

# EUSKAL-ERRÍA

REVISTA BASCONGADA

---





# EUSKAL-ERRIA

REVISTA BASCONGADA

FUNDADOR

JOSÉ MANTEROLA

DIRECTOR

ANTONIO ARZAC

**COLABORADORES:**—Aguirre, Domingo de.—Alzola, Pablo de.—Anasagasti, Victorio.—Ansótegui, Lino G.—Arrese, Emeterio.—Arrese y Beitia, Felipe.—Artola, José.—Artola, Ramón.—Artola, Rosario.—Azcárate, Ramos.—Azcue, Eusebio María Dolores de.—Barbier Apeza, Mr.—Baroja, Pío.—Beláustegui, Ignacio.—Beláustegui, Juan José.—Blasco, Eusebio.—Campión, Arturo.—Castell, Angel María.—Colá y Goiti José.—Coppée, F.—Coste y Vildósola.—Chadourne, Mr. André.—Deolal, Fortaneli.—Díaz de Arcaya, Manuel.—Dibarrart, Monsieur Pierre.—E. D. G.—Echeberría, Ignacio D. de.—Echeberría, Martín.—Elizechea, Enrique.—Errazquin E.—F., J.—Figueroa, Carmencita.—Gamboa, José.—Gómez de Arteche, José.—Gorostidi, Angel.—Gorostidi, Manuel.—Gorría, Tomás.—Grandmontagne, Francisco.—Grilo, Antonio.—Guerra, Juan Carlos de.—Iraola, Victoriano.—Jáuregui, Ramón.—Labayru, Estanislao J. de.—Laffitte, Alfredo de.—Laffitte, Vicente de.—Landáburu, Félix.—Loyarte, Adrián de.—López Albisu, Juan.—López Alén, Francisco.—M. L.—Mocoroa, Valeriano.—Múgica, Serapio.—Munoa, Manuel.—Núñez de Arce, Gaspar.—Ochoa, Rafael.—Odriozola, Victoriano.—Oloriz, Hermilio de.—P. B., J.—Pavía, Joaquín.—Peña y Goñi, Antonio.—Peza, Juan de Dios.—Ramírez Escudero, M.—Reparáz, Gonzalo.—Retamoso, Conde del.—San Bernardo, Conde de.—Sánchez Irure, Cayetano.—Sarasate de Mena, Francisco.—Serrato, Francisco.—Sisternes, Dolores.—Soraluce, Ramón.—Soroa, Marcelino.—Terán, Luis de.—Tomás y Estruch, F.—Trueba, Antonio de.—Umerez, Fr. Manuel de.—Unanue, José.—Uranga, Juan Ignacio.—Urroz, Eugenio.—Vicario y Peña, Nicolás.—Varios.—Zamarripa Uraga, Paulo.—Zoleta, Ignacio.—Zuricalday, Nicanor.

## TOMO XLVII

(SEGUNDO SEMESTRE DE 1902)



SAN SEBASTIÁN  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE J. BAROJA É HIJO.  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.





## ÍNDICE GENERAL POR ORDEN ALFABÉTICO DE AUTORES

	Páginas.
AGUIRRE, D. Domingo de.—Kresala; novela en bascuence bizcaino (continuación) . . . . .	129, 161, 196, 225, 444, 469, 534 y 598
ALZOLA, D. Pablo de.—Discurso pronunciado en la información naval realizada por la Liga marítima española en el Ateneo de Madrid. . . . .	17, 42 y 74
— La industria en Bizcaya. Ojeada histórica hasta el convenio de Vergara . . . . .	170
— Reinado de Isabel II y período revolucionario . . . . .	193
— Factores que, desde la restauración, han contribuido al progreso industrial . . . . .	234 y 257
— Datos estadísticos . . . . .	423
— La marina mercante . . . . .	454
— Nuevos rumbos . . . . .	501
— La mendicidad y la vagancia . . . . .	561
ANASAGASTI, D. Victorio.—La casa del pescador; poesía en cast. <sup>o</sup> .	558
ANSÓTEGUI, D. Lino G.—A mi madre; poesía en íd. . . . .	286
ARRESE, D. Emeterio.—Ordizia; poesía en bascuence guip. <sup>o</sup> . . . . .	192
ARRESE Y BEITIA, D. Felipe.—Ipuiñak. Ondo eta charto.—Dana-kiñ eziñ.—Echeko bat . . . . .	190 y 191
— Mikela ta Pranchisku.—Nizeta atsoa. . . . .	256
— Noizbait jausi bear; fábula en bascuence bize. <sup>o</sup> . . . . .	439
— Dirugiñ; poesía en id. id. . . . .	592
— Gerra gaiztoa; poesía en íd. íd. . . . .	620
ARTOLA, D. José.—Egiak; epígramas en bascuence guip. <sup>o</sup> . . . . .	115
— ¡Bapo ziok! . . . . .	252
— Subia eta igela; fábula en bascuence guipuzcoano . . . . .	486
— ¡Egiya jatorra! poesía en íd. íd. . . . .	521
— ¡Eup! . . . . .	622
ARTOLA, D. Ramón.—Napar zezen baten plazako azken jolasak; poesía en bascuence guipuzcoano . . . . .	90
— Ondarrabiko bilzarkidari gure izkuntz maitagarriagatik; poesía en bascuence guipuzcoano . . . . .	269

	Páginas
ARTOLA, D. <sup>a</sup> Rosario.—Aranzazuko Ama Birjiñari; poesía en bascuence guipuzcoano . . . . .	310
ARZÁC, D. Antonio. —Victor Hugo-ri oroitza; poesía en íd. íd. . . . .	158
— (Muchos artículos que figuran en la sección de Varios).	
AZCÁRATE, D. Ramos.—¡Zer onra dan gipuzkoatarra izatea! poesía en bascuence guipuzcoano . . . . .	307
AZCUE, D. Eusebio María Dolores de. —Mundua, gizonak eta andrak; epígramas en bascuence bizeaino . . . . .	464
BARBIER APEZA, Mr. —Eskualdun il erriak; poesía en bascuence labortano. . . . .	541
BAROJA, D. Pío. —Angelus . . . . .	525
BELÁUSTEGUI, D. Ignacio.—Nobiliario de Lizaso (tomo II).—Diccionario manual bilingüe.—¡Aitona, aitona! . . . . .	101 y 103
— ¡Qué noche tan buena! cuento. . . . .	545
BELÁUSTEGUI, D. Juan José.—Origen y progreso de la música. . . . .	552
BLASCO, D. Eusebio. —Excelente idea . . . . .	526
CAMPIÓN, D. Arturo.—Celtas, Iberos y Euskaros; (continuación) . . . . .	1, 33 y 65
— Discurso pronunciado en las fiestas euskaras de Oñate. . . . .	346
CASTELL, D. Angel María. —Figuras guipuzcoanas. D. Nemesio Artola . . . . .	489
COLÁ Y GOITI, D. José.—La «Virgen Blanca» considerada iconográficamente . . . . .	105
— Nuestra Señora de la Encina. . . . .	199
COPPÉE, F.—Dios á bordo; traducción del francés . . . . .	603
COSTE Y VILDÓSOLA.—El puerto exterior de Bilbao. Discurso . . . . .	384 y 386
CHADOURNE, Mr. André. A S. M. Alphonse XIII, Roi d'Espagne; soneto. . . . .	173
DEOLAL, Fortaneli. —El ciego; poesía. . . . .	50
DÍAZ DE ARCAYA, D. Manuel. —A Nuestra Señora de la Blanca; poesía. . . . .	107
— Dos hallazgos arqueológicos en la Basílica de Armentia . . . . .	449
DIBARRART, Mr. Pierre Euskal-erría eta eskuara; poesía en bascuence labortano. . . . .	572
E. D. G.—Apuntes necrológicos, D. Dámaso Legáz . . . . .	510
ECHEBERRÍA, D. Ignacio D. de — La Casa de Juntas de Guernika — Acuarela. . . . .	391
— 538	
ECHEBERRÍA, D. Martín —La fiesta del arca en Fuenterrabía. . . . .	138
ELIZECHEA, D. Enrique.—¡Mutil pizkorra! poesía en basc. guip.º . . . . .	167
— Fernando Amezketarra-ren ipuyak . . . . .	560
ERRAZQUIN, D. E —Fernando Amezketarraren agoniyako ziriya. F., D. <sup>a</sup> J.—A María; poesía en castellano. . . . .	128
FIGUEROA, D. <sup>a</sup> Carmencita. A San Sebastián; poesía en castellano . . . . .	537
— 554	
GAMBOA, D. José. —Estropada; poesía en basc. guip.º . . . . .	240

Páginas

GÓMEZ DE ARTECHE, D. José.—Campaña de Napoleón en España.	483 y 512
GOROSTIDI, D. Angel. — Semblanza de D. Evaristo de Churruca.	381
— Carta abierta . . . . .	428
GOROSTIDI, D. Manuel. Derecho foral de Guipúzcoa.	465, 497 y 529 *
— El catecismo en las escuelas . . . . .	593
GORRÍA, D. Tomás.—Semblanza de D. Franciseo López Alén, (Mendiz-Mendi) . . . . .	397
— La última visita . . . . .	413
GRANDMONTAGNE, D. Francisco.—El muelle de San Sebastián.	153 *
GRILLO, D. Antonio.—Ante la tumba de una buena amiga; poesía en castellano . . . . .	549
GUERRA, D. Juan Carlos de.—Trozos inéditos de la historia de Oñate	290 —
IRAOALA, D. Victoriano.—Nere kalien oñean; poesía en basc. guip. <sup>o</sup> .	119
— Itsasoan, en íd. íd. . . . .	135
— Bide onez, en íd. íd. . . . .	185
— Nere chakurra, en id. íd. . . . .	253
— Konsejari on bat, en íd. íd. . . . .	267
— Angelacho, en íd. íd. . . . .	388
— Lan ta jan, en íd. íd. . . . .	496
— Chori kontuzkoa, en íd. íd. . . . .	527
— Amaren naitasuna, en íd. íd. . . . .	617
JÁUREGUI, D. J. Ramón. Chakur ta nagusiaren muturra . . . . .	255
LABAYRU, D. Estanislao J. de.—La pesca de las ballenas.	208 —
LAFFITTE, D. Alfredo de.—Simpatías entre Francia y España.	109
LAFFITTE, D. Vicente de.—La enfermedad de los manzanos.	483, 491 y 518
LANDÁBURU, D. Félix.—Brève estudio sobre el escritor D. Sabino Goicoechea . . . . .	440
LOYARTE, D. Adrián de.—El ferrocarril del monte Ulía . . . . .	48 *
— Las romerías . . . . .	204
— El ángelus de las montañas . . . . .	264 *
— Las cajas de ahorros . . . . .	458 *
LÓPEZ ALBISU, D. Juan.—Unión y compañerismo . . . . .	474
LÓPEZ ALÉN, D. Francisco.—Artistas guipuzcoanos. Elías Sa- laverría . . . . .	283 —
— Un eibarrés insigne . . . . .	589
— La visita de pésame antaño en Donostía. . . . .	611
M. L.—Andre dena María elurretakoaren eliza; poesía en bas- cuence labort. <sup>o</sup> . . . . .	169
MOCOROA, D. Valeriano.—Oñati-ri; poesía en basc. guip. <sup>o</sup> . . . . .	364
MÚGICA, D. Serapio.—Excmo. Sr. D. Dimas de Ramery y Zu- zuarregui. . . . .	480
MUNOA, D. Manuel.—El canto del pescador; poesía en castellano.	30
— A un lago; íd. en íd. . . . .	159
— Al 31 de Agosto; íd. en id. . . . .	179

	Páginas
MUNOA, D. Manuel.—Las noches; poesía en castellano. . . . .	270
— A la Virgen del Pilar; íd. en íd. . . . .	399
— El cementerio; íd. en íd. . . . .	476
— La estrella divina; íd. en íd. . . . .	606
NÚÑEZ DE ARCE, D. Gaspar.—Viaje y llegada, sonetos. . . . .	73
OCHOA, D. Rafael.—Puesta de Sol; soneto en castellano . . . . .	246
ODRIozOLA, D. Victoriano.—Los abonos minerales de la granja modelo de Vitoria . . . . .	14
— Alimentación del ganado vacuno en invierno en la granja modelo de Vitoria . . . . .	116
— Experiencias de patatas en la Escuela práctica de agricul- tura de la provincia de Álaba. . . . .	237
— Alimentación del ganado vacuno en invierno en la granja modelo de Vitoria . . . . .	279
OLORIZ, D. Hermilio de.—Breves noticias geográficas de Nabarra	150
P. B., D. J.—Dos ilustres jesuítas donostiarros. . . . .	84 y 122
PAVÍA, D. Joaquín.—Discurso pronunciado en las fiestas euskaras de Oñate. . . . .	341
PEÑA Y GOÑI, D. Antonio.—Un miquelete. D. Prudencio Arnao. .	579
PEZA, D. Juan de Dios.—Notables décimas: A Sarasate . . . . .	448
RAMÍREZ ESCUDERO, D. M.—La Cruz del monte; poesía . . . . .	11
— A Bilbao; poesía premiada en Bilbao. . . . .	288
REPARÁZ, D. Gonzalo.—Las cavernas de Aitz-bitarte en Lan- darbaso . . . . .	369
RETAMOSO, Conde del.—Regeneración agrícola de Guipúzcoa .	174
SAN BERNARDO, Conde de.—El problema del pan . . . . .	9 y 574
SÁNCHEZ IRURE, D. Cayetano.—Nere ametsa; poesía en bascuen- ceguipuzcoano . . . . .	304
SARASATE DE MENA, D. <sup>a</sup> Francisca.—Desde el monte Ulía . . . . .	494
SERRATO, D. Francisco.—Miscelánea histórica (1638) . . . . .	418
SISTERNES, D. <sup>a</sup> Dolores.—Abnegation; soneto en francés. . . . .	588
— A...; poesía. . . . .	602
SORALUCE, D. Ramón. La visita del Rey á San Miguel de Ex- celsis . . . . .	97
— La agricultura en Guipúzcoa. . . . .	487
SOROA, D. Marcelino.—¿Zeiñ dá?. . . . .	255
TERÁN, D. Luis de.—Puerto de Bilbao. El último bloque . . . . .	165
TOMÁS Y ESTRUCH, D. F.—Amor de madre; poesía. . . . .	555
TRUEBA, D. Antonio de.—Septiembre; poesía en castellano. . . . .	215
— Octubre; íd. en íd. . . . .	390
— Mi musa; íd. en íd. . . . .	524
UMEREZ, Fr. Manuel de.—Sermón en bascuence . . . . .	315
UNANUE, D. José. La vida del marino; poesía. . . . .	82
URANGA, D. Juan Ignacio.—Uda berriya; poesía en basc. guip. <sup>o</sup> . .	302

	Páginas
URROZ, D. Eugenio.—Sinismena eta euskera; poesía en bascuence guip. <sup>o</sup> . . . . .	299
VICARIO Y PEÑA, D. Nicolás. -Los conciertos económicos . . . . .	150
VARIOS. - Nekazaritzeta eta ganaduen billaldiya Oñatiñ, Gipuzkoako Diputazio chit goituak bere kontura egiñak. Billalдиya egiteko legeak. Sariyak. Juezen eskubide eta legeak. . . . .	24-26-29
— Certamen literario-musical en Bilbao. . . . .	32
— Marcelino Soroa; fotograbado . . . . .	52
— Corona literaria dedicada á la memoria de Soroa, por los Sres. López Alén, Altuna, Uranga, Munúa, Iraola, Artola, Rosario Artola, Zapirain, Colá y Goiti, José Artola, Alzaga, Laffitte, Arzácar, Monzón, López y Plaza, Gamboa, Guelbenzu, B. S. M., Arrieta, Arrese y Beitia y Zamarripa . . . . .	53-64, 92-96 y 126-127
— Nota . . . . .	64
— La Virgen Blanca, fotograbado. . . . .	104
— Visita al salto de Leizarán . . . . .	110
— D. Abdón de Goiti y Cerain . . . . .	12I
— Las minas de Nabarra . . . . .	133
— En favor de los pescadores. Observatorio meteorológico . .	149
— Federación litteraire basque. Avis . . . . .	151
— El muelle de San Sebastián. Fotograbado. . . . .	152
— En honor de Victor Hugo . . . . .	156
— Victor Hugo-ren itzkribu baten zatiya euskarara biurtua .	157
— Concurso de literatura basca en Urrugne . . . . .	159
— Baseo nabarro ilustres. El R. P. Sanz, jesuíta . . . . .	168
— Los ferrocarriles del mundo . . . . .	176
— El tenor pamplonés Manuel Huarte . . . . .	178
— La atlántida y el pueblo basco. El continente desaparecido. .	186
— Vistas del santuario de Ntra. Sra. de la Encina y del feria	
próximo al Santuario . . . . .	200 y 201
— Un aplauso al Ayuntamiento de Alzo. . . . .	212
— Caja de ahorros provincial de Guipúzcoa . . . . .	213 —
— El Marqués de Rocaverde; retrato y apuntes necrológicos. .	216 y 217
— Memorable mensaje de la Asociación de Navieros de	
Bilbao . . . . .	218
— El orfeón donostiarra. . . . .	224
— La marina mercante del mundo. . . . .	231
— D. Federico Rubio y el monte Ulía. . . . .	241
— Concurso de bandas, orfeones y trompas de caza, en San	
Sebastián . . . . .	247
— Concurso de tiro al blanco en Oñate. . . . .	250
— Eruptiones volcánicas célebres . . . . .	268

	Páginas
<b>VARIOS.</b> —El Rey en Tolosa. . . . .	274
— Vista general de Oñate, con apuntes histórico-descriptivos.	312-313
— Oñatiko euskal-féstak. Acta del certamen literario-musical.	314
— Fiestas euskaras de Oñate. Reseña general . . . . .	330
— Los bríndis en el banquete de las fiestas euskaras de Oñate	339
— ¡Ongi etorri! discurso de bienvenida dirigido á la Excelentísima Diputación por la niña Concepción Irizar. . . . .	354
— Concurso de agricultura y ganadería de Oñate. Relación del número de expositores presentados y premiados. .	355-362
— Cuevas y subterráneos en Oñate . . . . .	363
— Juegos florales de 1902 en Oñate. Trabajos presentados. .	365
— Los concursos provinciales de agricultura y ganadería. Cuadro comparativo de los habidos y orden en que deben celebrarse los siguientes. . . . .	367
— Fiesta escolar en Azpeitia. . . . .	377
— Enhorabuena á nuestra ciudad. . . . .	379
— D. Evaristo de Churruca, fotografiado . . . . .	380
— Discurso de S. M. el Rey. Colocación de la última piedra en el puerto de Bilbao. . . . .	384-386
— Notable composición musical de D. Juan José Beláustegui.	387
— Sagrada escritura. Obra de D. Isidoro Múgica . . . . .	394
— Apuntes necrológicos. Inchauspe.—Zacarías Leizaola .	395 y 396
— Memoria presentada á la Exma. Diputación de Guipúzcoa, por la Comisión provincial en las sesiones del segundo período semestral de 1902. . . . .	401
— El portfolio de San Sebastián . . . . .	417
— Cómo se alivian las penas . . . . .	422
— Climatología de San Sebastián . . . . .	427
— El palacio del «Banco Guipuzcoano» . . . . .	430
— Kukurruku; poesía en base. guip. <sup>o</sup> . . . . .	432
— Noticias bibliográficas y literarias. . . . .	522
— La industria naval . . . . .	543
— Real Academia de la Historia. El bascuence.—Merecido nombramiento. . . . .	556
— Música euskara . . . . .	557
— La repoblación de los montes en Bizeaya . . . . .	570
— D. Prudencio Arnao, retrato . . . . .	578
— La fiesta euskara . . . . .	613
— «Suite» basca de D. José María Echeverría . . . . .	619
<b>ZAMARRIPA URGAGA, D. Paulo.</b> —¡Gora euskaldun illak! poesía en bascuence bizeaino. . . . .	211
<b>ZOLETA, D. Ignacio.</b> —La industria lechera y los bascos en la Argentina . . . . .	262
<b>ZURICALDAY, D. Nicanor.</b> —Al arbol de Guernica; oda . . . . .	142





## ■ CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

En algunas flexiones de la conjugación sexuada,—que otros llaman familiar—suena un elemento *achi*, *ache*, (con su nasalización *inchio*, *inchen*), el cual elemento no se debe reputar núcleo. La flexión gipuzkoana masculina *nachiok* «él me ha», por ejemplo, corresponde á la bizkaina *najok*, y como el análisis correcto de ésta es *na* (á mí)—*j* (letra eufónica)—*o* (núcleo) y *k* (índice masculino), resulta que el núcleo de aquella es *io*: *na-ch-io-k*. Análoga descomposición corresponde á *nin-IO-kan* «él me había», *nin-chend-U-kek* «él me habría», *gachet-I-k* «él nos ha», etc., etc. O lo que es igual, ninguna de estas flexiones enriquece la lista de los núcleos.

*Euts, eus, eunts: d-EUTS-a* «él le ha lo», *d-EUS-t* «él me ha lo»; *g-EUNTS-an* «nosotros le habíamos lo».

Este núcleo es especial del dialecto bizkaino, y está sacado de *eutsi* «tener».

Los núcleos de la precedente enumeración desempeñan su papel en

el presente y pasado de indicativo, en los tiempos derivados de éste y en algunos similares de aquél.

*ezan, era, eze, iza, itza, azan, aza, zan: d-EZA-dan* «yo lo haya», *n-AZAN* «él me haya», *za-it-ZAN*, «que él te sea», *EZA-zu* «helo tú»; *z-IZA-guten* «ellos nos lo hubiesen»; *di-EZA-dan* «él me lo haya»; *bi-EZA-t* «él háyame lo»; *n-AZA-zu* «héme tú»; *z-EZA-ten* «ellos hubiesen lo»; *n-ezan* «él me haya»; *IZA-dazüt* «hémelo tú»; *n-ITZA-ke* «él me puede»; *EZE-ezu* «héles lo tú» (b. n. or.); *b-EZE-i* (ronk.) «ellos hayan lo»; *d-AZA-guzun* «tú nos lo hayas» (aezk.); *z-EZA-zun* (aezk.) «él te hubiese lo»; *d-i-o-za-kadan* (flexión labortaña correspondiente á la gipuzkoana *d-iza-yo-kadan*) «yo le haya lo».

Estos núcleos, y sus alteraciones y contracciones que luego veremos, sirven para el subjuntivo é imperativo, exceptuando al bizkaino que se deriva de otros. Estos tiempos del subjuntivo son, etimológicamente hablando, tiempos de indicativo, provistos del sufijo *n* «que». *D-EZA-dan*, por tanto, significa «que yo lo he» atendiendo á sus elementos componentes, mas por atribución se usa para expresar la idea de «yo lo haya».

Hay muchas flexiones con *iza* que pueden analizarse de dos maneras: ó bien atribuyendo la *i* al índice pronominal y dejando reducido el núcleo á *za*, ó bien suponiendo que *era*, por asimilación se trocó en *iza* y produjo la caída de dicho índice: *dizadazun* «tú me lo hayas», *di-za-da-zun*, *d(i)-IZA-dazun*.

El endurecimiento espontáneo de la sibilante nuclear es un hecho indubitable, aunque menos frecuente de lo que parece á primera vista.<sup>1</sup> Lo común es que dependa de la incorporación del pluralizador *it*, reducido á *t* cuando lo recibe el núcleo *iza*: *d-i-t-za-zu* «helos tú»; *b-i-t-za* «él háyalos». A dicho pluralizador (que indica el régimen directo plural de tercera persona), se le suele atribuir carácter redundante, suponiéndose su presencia en flexiones como *gaitza* «él háyanos», *ga-i-t-za*. Yo me inclino á proclamar el endurecimiento simple del tema verbal: *ga-ITZA*. Esta opinión recibiría extraordinaria fuerza desde el instante en que se admitiera la existencia de un núcleo *itu*, pues, ya

(1) Ejemplos: *n-ENTZAN* «él me hubiese»; *n-ITZA-ke* «él me puede». En éstas y otras flexiones análogas es absolutamente imposible aplicar *it*, *t*, á una pluralización redundante del régimen *n* «á mí», como cabe hacerlo cuando el índice datival es de primera persona plural, y de segunda singular y plural.

*it* no sería considerado como elemento redundante de muchas flexiones donde suena, por ejemplo, *gaitu* «él nos ha», donde el Príncipe Bonaparte señala la incorporación de *it*. Y es claro, si admitimos que *it* es pluralización redundante del régimen directo *ga* ó *g* «á nosotros», la analogía nos invitará á reconocerle la misma representación en *gaitza*, cualesquiera que sea nuestro análisis de esta flexión, ora supongamos la contracción del núcleo *ga-it-za*, (*ga-it-iza*) ora la del pluralizador *ga-i-(i)t-za*. Y lo mismo respecto á *zaitzaket* «yo te puedo» y otras muchas flexiones. De la cuestión de *itu* trataremos después.

*za, az, ez, iz, z: za-xu* «hélo tú»; *bi-AZ-o* «él le haya lo»; *n-EZ-en* «ellos me hayan»; *b-ZE-e* «ellos lo hayan»; *l-EZ-en* «ellos lo hubiesen»; *za-n* (a. n. mer.) «él le haya lo»; *z-oten* (a. n. mer.) «yo le haya lo»; *z-ok* (a. n. mer.) «héle tú lo»; *n-AZ-tazu* (aezk.), *n-AZ-azu* (id.) «héme tú»; *d-IZ-on* «él le haya lo».

Estos núcleos son contracciones y residuos de *ezan*, *azan*, etc.

Aunque la forma prolongada con *ki* no aparece nunca, hay ciertos núcleos donde es difícil no denunciar la presencia de dicha sílaba, pero reducida á *i*, y aun transformada en *u*: *b-IZAI-tza* «él te haya»; *b-IZAI-tzate* «él os haya»; *b-EZAI-tza* «él te haya»; *n-EZAU-kezu* (b. n. or.) «yo te habría lo»; *d-EZAU-zuan* (b. n. or.) «yo te haya lo»; *z-ITZAI-dan* (ronk.) ó *z-i-t-ZAI-dan*, ó *z-it-ZAI-dan?* «yo te haya»; *d-AZAI-guzun* (ronk.) «tú nos lo hayas».

Los ejemplos sacados del imperativo no son concluyentes por sí solos respecto á la presencia del núcleo *izai*, *ezai*, puesto que *bizaitza*, por ejemplo, puede analizarse *bi-za-it-za*.

Ahora vamos á ver cómo varios de los núcleos arriba enumerados revisten forma nasalizada:

*intzai, intzan, inzan, intza, intz, entzan, entza, enza, entz: n-INZA-zun* «tú me hubieses»; *g-INZAN* «él nos hubiese»; *n-INTZA-ke* «él me podía»; *z-INTZAI-kegu* «nosotros te podíamos»; *g-INTZA-kete*, «ellos nos podían»; *n-INTZAN, n-ENTZAN* «él me hubiese»; *n-ENTZ-en* «ellos me hubiesen»; *z-INTZ-edan* «yo os hubiese»; *n-ENTZA-kezü* «tú me podías»; *n-ENZA-zun* (sal.) «tú me hubieses».

El salacenco usa el núcleo *intza* en el pasado de indicativo: *n-INTZA-zun* «tú me habías»; *g-INTZAN* «él nos había». Es una particularidad de este curioso subdialecto.

*agi, egi, engi*: provinientes del verbal *egin* «hacer», que es el

auxiliar del imperativo y del subjuntivo bizkainos: *d-AGI-zun* «él te haga lo»; *d-AGI-gun* «nosotros lo hagamos»; *EGI-zu* «hazlo tú»; *l-EGI-zan* «él los hiciese»; *n-ENGI-jan* «yo lo hiciese»; *g-ENGI-on* «nosotros le hiciésemos lo».

Las siguientes flexiones gipuzkoanas de imperativo con régimen directo de primera persona plural, emplean el mismo auxiliar: *b-EGI-gu* «él haga nos lo», *b-EGI-zkigu* «él haga nos los»; *b-EGI-gute*, «ellos hagan nos lo», *b-EGI-zkigute* «ellos hagan nos los».

*Agi* y *engi*, con sus formas prolongadas *agi-ki* y *engi-ki* también suelen figurar en flexiones de la llamada conjugación familiar: *naj-ENGI-nan*, *z-AGI-kezak*, *d-AGI-KI-joan*, *ENGI-KI-jonan*, etc., etc.

*eroan*, *eroa*, *eroi*, *ero*, *aroa*, *aro*. El verbal *eroan*, factitivo ó causativo de *joan* «ir», significa, de hecho, «llevar», y etimológicamente «hacer ir». El bizkaino acude á él para formar su modo consuetudinario: *n-EROAN* «él me solía»; *z-EROA-dan* «tú me solías lo», *n-EROI-an* «yo lo solía»; *n-ERO-en* «ellos me solían»; *d-AROA-gu* «nosotros lo solemos»; *g-ARO-ez* «llos nos suelen».

Varias flexiones sexuadas ó familiares están construidas con un núcleo *iki*, y su nasalización *inki*: *d-IKI-oyat* «yo le habré lo»; *z-IKI-ñan* «él te había lo», *g-INKI-kan* «nosotros te habíamos lo» etc.

Acaso este núcleo es una derivación de *ekin* «practicar, acometer, empezar», predecesor morfológico, no obstante su actual significación, de *egin*.

Estos son, si no todos, porque es fácil se me haya pasado alguno, la casi totalidad de los núcleos ó raíces verbales, cuya presencia descubre ciertamente el análisis. El lector habrá notado la brevedad de muchos, así como la exhuberancia de elementos agrupados á su alrededor. Esta misma exhuberancia determinó, sin duda, la elección de los temas, para que las flexiones no resultasen demasiadamente largas.

Junto á las flexiones analizadas para extraer los núcleos consignados en las anteriores listas, existen otras muchas que no rinden resultados tan claros. Examinemos las flexiones ronkalesas *nuntzun* «tú me habías»; *nuntzein* «vosotros me habíais»; *guntzun* «tú nos habías»; *guntzein* «vosotros nos habíais»; sepáremos de ellas los elementos incuestionablemente pronominales *g*, *zu*, *ze-i* y veremos que queda un elemento *unt*. Comparemos dichas flexiones á sus sinónimas aezkoanas *ninduzu*, *ninduzie*, *ginduzu*, *ginduzie*, y notaremos que estas contienen un elemento *ind* notoriamente asimilable al *unt* ron-

kañés. Pero las aezkoanas llevan, además, una *u*. ¿Es éste el núcleo verbal (que faltaría en las ronkalesas, por elisión), siendo *ind* (ó *nd*, si estimásemos que la primera vocal pertenecía al régimen directo *ni,gi*), meras letras eufónicas y epentéticas, ó por el contrario, habremos de atribuir *u* á *ind*, y en este caso admitir que *indu unt(u)* es el verdadero núcleo?

*Indu*, sin ninguna violencia puede ser calificado de nasalización de *itu* y supuesto el ordinario proteísmo de los núcleos verbales, tenemos una larga serie de formas, perfectamente ajustadas á la idiosincrasia fonética del euskara: *itu, iti, utu, ütü, üti, tu, te; indu, intu, indi, inti, inde, inte, inda, indo, ino, endu, untu, üntü, ündu, ünti, ündi, undi*, según lo demuestran las siguientes flexiones: *g-ITU-zu*, «tú nos has», *g-ITI-n* (ronk.) «él nos ha», *g-UTU-k* (ronk.) «tú nos has», *z-ÜTÜ-k* «yo te he», *g-ÜTI-e*, «ellos nos han»; *z-TU-t* (sal.) «yo te he», *z-TE-i* (ronk.) «ellos te han»; *g-INDU-en* «él nos había»; *n-INTU-an* «él te había», *g-INTI-zun* (ronk.) «él nos había»; *n-INDI-kezü* «él me habría», *g-INTE-in* (ronk.) «ellos nos habían», *g-INDE-zkizun* (. n. m.) «tú nos hubieses», *z-INDA-gun* (a. n. m.) «tú nos hubieses lo», *n-INDO-ke* (ronk.) «él me habría», *g-INO-zkezu* (sá-laceno) «tú nos puedes», *g-ENDU-ke* «nosotros lo habríamos», *z-UNTU-dan* (ronk.) «yo te había», *z-ÜNTÜ-gün* «nosotros te habíamos», *n-ÜNDÜ-zun* «tú me habías», *z-ÜNTI-en* «ellos te habían», *n-ÜNDI-a*, *n-UNDI-a* (ronk.) «tú me habías».

Si la sencillez de la explicación fuese prenda segura de su exactitud, nos deberíamos apresurar á admitir la realidad del núcleo *itu*, puesto que facilita considerablemente el análisis de gran número de flexiones, las cuales, analizadas de otra manera, resultan de formación singular, aunque nos damos cuenta de todos sus elementos.

Prescindamos de las formas nasalizadas. La existencia de estas cae de su peso, si se acepta la de *iti* y sus variantes. *Iti* forma parte de flexiones transitivas con régimen directo de segunda persona singular y plural, y de primera plural. Las flexiones con régimen directo plural de tercera persona quedan excluidas de la duda referente á la existencia del núcleo *itu*, puesto que es evidente que semejantes flexiones se sirven de un sufijo *it* que es índice de la mencionada relación. Compárese *zuen* «él lo había» y *z-IT-uen* «él los había», *zuten* «ellos lo habían», *z-IT-uzten* «ellos los habían».

He aquí ejemplos de esta clase de flexiones, exclusivamente: *za-*

*itu, za-itu-z, z-ütü, z-atu* (a. n. sep.), *z-itu* (b. n.), «él te ha»; *za-itu-zte, za-itu-ez, z-ütí-e, z-atu-zte* (a. n. sep.), *z-iu-zte* (b. n.) «ellos te han»; *ga-itu, ga-itu-z, g-ütü, g-atu* (a. n. sep.) *ga-itu, ga-itu-z, g-ütü, g-atu* (a. n. sep.), *g-itu* (b. n.) «él nos ha»; *za-itu-zte, za-itu-ez, z-ütí-e, z-ai-zte* (a. n. sep.) *z-iu-zte* (b. n.) «él os ha»; *za-itu-eez, z-iu-ztete* «ellos nos han».<sup>1</sup>

Como se ve, en las flexiones de la categoría «á mí», nunca funciona el núcleo hipotético *itu*. Esta ausencia sería, á mi juicio, decisiva, si las del pasado no encerrasen un elemento que, por su aspecto, parece la nasalización de aquel: *ninduzun* «tú me habías», *nündian* «él me había», etc., etc. Digo decisiva refiriéndome á la explicación del Príncipe Bonaparte, el cual, por lo mismo que no abrigó la sospecha de que pudiere existir un núcleo *itu*, hubo de buscar la explicación recorriendo otros caminos.

Oigámosle. Después de asentar que *zu* fué primitivamente plural, pero que se ha producido el hecho, consumado hace siglos, de que es singular, porque únicamen se usa refiriéndose á una sola persona, añade: «Creemos, no obstante, que ha de ser muy útil estudiar ese pronombre en sus terminativos verbales, como si nunca hubiese dejado de ser plural. Al compararlo á los terminativos del pronombre *gu*, no dejará de notarse que, hasta el pleonasmo y la redundancia observadas amenudo en los últimos, se reproducen en las mismas circunstancias y de un modo exactamente típico en los primeros. Por tanto, la forma pone de bulto el origen plural de estos. Escogeremos para ejemplo de pleonasmo los terminativos bizkainos *gaituz, zaituz* «él nos ha, él te ha». La *z* indicador del régimen plural no debería, desde el punto de

(1) Los ejemplos de la relación «á vosotros» con sujeto plural, pertenecen á los dialectos bizkaino y bajo-nabarro (oriental y occidental), pues en los demás dialectos son idénticas á las flexiones con sujeto singular, de igual suerte que éstas, según se observa en el texto, son iguales á las de la relación «á tí» con sujeto plural, exceptuando las alto-nabarras que contraen el núcleo *atu* y lo transforman en *ai*. El gipuzkoano literario suele escribir *za-itu-ztee* «ellos os han» al modo bizkaino, pero la segunda *e* no se pronuncia.

Los ejemplos del texto se refieren á los ocho dialectos (omitiendo las formas idénticas); por consiguiente comprenden á la totalidad de la lengua; he omitido las formas alto-nabarras meridionales que sólo difieren de las septentrionales por la substitución de *s* á *z*: *zaiste* en vez de *zaizte*, etc. He prescindido de las variantes sub-dialectales porque éstas no modifican la solución general que se busca.

vista de la lógica, añadirse á *gaitu* que contiene ya otro régimen directo plural representado por la *g* inicial. Sin embargo, si esta *z* constituye un pleonasio, es al mismo tiempo confirmación de pluralidad. Pues bien, esta confirmación no ha podido efectuare en *zaituz*, si no es cuando dicho terminativo significaba «*él os ha*» y no «*él te ha*», como actualmente. Los pronombres *ni* é *hi* «yo, tú», singulares en cuanto al sentido y forma, nunca podrían presentar terminativos que encerraren una *z*, pleonasio pronominal. No se dice en bizkaino *nauz* y *auz* «*él me ha, él te ha*», sino *nau* y *au*, pero amenudo se oye *zaituz* en vez de *zaitu*. Decimos *zaitu* y no *zau* y *gau*,<sup>1</sup> porque la sílaba *it* que forma parte de *gaitu* y *zaitu*, de ningún modo constituye un segundo pleonasio; sirve solamente para pluralizar el demostrativo *au*,<sup>2</sup> que por su unión íntima á las consonantes iniciales *g* y *z* da lugar al régimen directo indivisible *gau* y *zau*, con el sentido de «nosotros mismos, tú mismo», morfológicamente, «vosotros mismos».<sup>3</sup>

El pleonasio de *z* por sí solo no constituye prueba, á mi juicio, de que *zu* fué plural; más adelante encontraremos pleonasmos de índices singulares. Pero dejando esta cuestión aparte, la teoría del Príncipe no me llena por completo. Comprendo que *it* pueda ser reputado por redundancia de *g* y *z* «á nosotros, á tí, á vosotros»; *g-it*, *z-it*, vienen á equivaler á «nosotros-los, vosotros-los», ó mejor dicho, á «nosotros-varios, vosotros-varios», pero no descubro la razón de que se le asigne el papel de pluralizador del demostrativo *au*. Se me objetará por los defensores de la teoría del Príncipe, que *au* se incorpora á los pronominales *g* y *z*, constituyendo con ellos verdaderos pronombres intensivos, análogos á los suletinos *gihaur* «nosotros mismos», *zihaur* «tú mismo»; por tanto, bien puede *it* pluralizar pleonásticamente á *gau* y *zau*, como en la otra hipótesis se supone que pluraliza á *g* y *z*.

Pero la teoría del Príncipe de que *gau* y *zau* (existentes en la variedad oñatiense), recibieron á *it*, dilatándose en *GA-it-U*, *ZA-it-U*, exige

(1) Astarloa afirma que Oñate y otros pocos pueblos poseen las flexiones *zau*, *gau*. *Discurs. filosóf. sobre la leng. primitiva*, pág. 710.

(2) Recordemos la teoría verbal del Príncipe, según la cual, la base de los «terminativos puros» (presente y pasado de indicativo), es el demostrativo *au* «éste».

(3) *Le Verbe basque*, pág. XVI. — Pocas páginas antes dice el Príncipe: «En el presente *nau* «*él me ha*», el compuesto «yo mismo» y no el simple «yo» existe como régimen directo; puesto que dicha sílaba no es otra cosa sino el pronombre *nian* ó *nihau* en su integridad. *Id.* pág. XIII.

ja previa admisión de que *au* es el demostrativo, lo cual no se compagina con nuestra afirmación capitalísima y fundamental, referente á la presencia real de un elemento verbizante en toda flexión. Además repugna que flexiones como las bizkainas *gaituz*, *zaituz* solo se compongan de elementos pluralizadores, baldíamente conglomerados: *gau* «nosotros mismo» + *it* «varios» + *z* «varios»; *zau* «vosotros mismos» (cuando *zu* era plural) + *it* «varios» + *z* «varios»; ¡Extraña formación! el régimen directo «á nosotros, á vosotros» repetido hasta la saciedad; la idea verbal («haber»), omitida.

Astarloa reconoció la existencia de un elemento *itu* en las flexiones á que venimos refiriéndonos; pero supuso que era un pluralizador. «Sepan—decía—que la radical *itu* pluraliza á la persona paciente.... *il zaitu* no significa lo que quieren dar á entender, esto es, «aquel ha muerto á usted», sino «aquel ha muerto á ustedes.»<sup>1</sup> La conclusión era que debían seguir los oñatienses diciendo *il zau*.

A Mr. Van Eys le preocupó el origen de *it*; pero respecto á su significación en las flexiones que venimos examinando, lo calificó de «signo de pluralidad suplementaria».<sup>2</sup> Ribary estimó que el radical de *zaitu* era *ai* y que la sílaba *tu* era inexplicable, porque no marcaba el plural como en *g-ai-tu*, y *z-ai-tu-zte*,<sup>3</sup> inexplicabilidad que Vinson rechazó arguyendo con el significado primitivamente plural de *zaitu*.<sup>4</sup> Yo combiné ambas explicaciones pero haciendo del pluralizador *tu* una simple variante del ordinario *ti*.<sup>5</sup>

ARTURO CAMPIÓN.

(*Se continuará*)

(1) *Loc. cit.*

(2) *Gram. comp.* pág. 139.

(3) *Essat* etc., pág. 35.

(4) Id. pág. 109.

(5) *Gramática* etc., pág. 373.

## EL PROBLEMA DEL PAN

---

*Solución de la crisis agrícola por aumento y abaratamiento de la producción*

POR

EL CONDE DE SAN BERNARDO

---

(CONTINUACIÓN)

De una parte, los que pretenden elevarse en la esfera política necesitaban, naturalmente, halagar las pasiones de los que constituyen un gran núcleo de electores, con promesas constantes de mejoras que nunca llegan, aunque sí á los puestos públicos los que las formulan; de otro lado la unión de las colectividades obreras les permite llevar á las Cortes algunos representantes de las escuelas avanzadas, á quienes los Gobiernos, por razones más ó menos legítimas, desean tener satisfechos, y todo esto hace que los hombres de Estado no consideren que hay más obreros que los de la gran industria, ya porque son una importante masa electoral, ya porque concentrados son más temibles los efectos de sus pasiones, y de concesión en concesión, unas arrancadas por la violencia y otras otorgadas con justicia, se comienza en todas las naciones con una excelente intención de enmendar agravios notorios, á ir legislando sobre el trabajo, á ir limitando cada vez más la libertad inicial, aquella á cuyo nombre se derrocó el antiguo régimen, olvidando que las reglamentaciones del trabajo disminuirán cada vez más el del hombre, porque siendo el de amortización más caro, influirá fatalmente en la elevación del precio del producto manufacturado; es decir, en sentido diametralmente opuesto á la tendencia que se busca con afán en la sociedad moderna, que es la de abaratar no sólo los

artículos de primera necesidad, sino hasta los de lujo ó supérfluos, á fin de procurar el bienestar del mayor número posible de seres humanos, ya que el ideal es, con justicia, que alcance á todos.

Como consecuencia de la propaganda de los adeptos á la nueva economía política que encomiaban la teoría de la repartición de la riqueza, vulgarizándola hasta en la literatura, inclinábase todo el mundo civilizado, al mediar el siglo pasado, á la tendencia del libre cambio y del individualismo exagerado hasta el último límite, oponiendo el más acabado contraste á la odiosa limitación del trabajo corporativo, cuando una brusca detención en aquellas corrientes fué anuncio de rápido cambio en sentido proteccionista, resultando tan repentina la evolución que todavía hay liberales en nuestra patria que la consideran incompatible con sus ideas políticas, como si estas previsoras medidas de gobierno que es preciso aplicar en momentos dados, no obedecieran á consideraciones de orden más elevado que los prejuicios de escuela ó los intereses de bandería. Verdad es que entre nosotros es inveterada costumbre la de que los gobernantes atiendan á éstos y no se inspiren en aquellas. ¿Qué había motivado mudanza tan repentina? La aparición del primer signo del pecado original con que había nacido la nueva doctrina económica y que necesariamente había de engendrar á su vez el industrialismo europeo. El más alto nivel de civilización de los países en que se iba desarrollando, le permitía ejercer la hegemonía en todos los mercados del mundo, pues á todos enviaba, y siempre en aumento, los productos de sus variadísimas industrias, y como al propio tiempo, para hacerlo con más ventaja, perfeccionaba sus medios de transporte, Europa vió abiertos para su industria mercados ilimitados en países lejanos que no la tenían, y esto la incitaba á aumentarla todo lo posible, y por lo tanto, el número de los obreros en ella empleados, contribuyendo por el momento estos resultados á hacer creer, puesto que la realidad así lo demostraba, que el medio de enriquecer á las naciones era proteger exclusivamente á la industria. Se fué aumentando la velocidad y la economía de los medios de transporte, lo que hizo posible que los buques, de retorno de sus viajes, presentaran en los puertos europeos enormes cargamentos de cereales exóticos, á precios más reducidos que los nacionales, obteniendo con esto los capitalistas industriales otra inmensa ventaja: la de poder rebajar los jornales hasta lo estrictamente necesario para sostener la vida del obrero y tener así mayores ganancias, la famosa *ley de bronce* de

los sociólogos; pero esto se conseguía á costa de la ruina de la agricultura europea y sacrificando á todos los que de ella viven, porque sus cansadas tierras exigen más gastos de cultivo; á esa irrupción fué preciso oponer rápidamente valladar que la contuviese, porque los hombres pensadores comprendieron bien pronto que la nación que no puede alimentarse no puede considerarse como independiente.

*(Se continuará)*

---

## LA CRUZ DEL MONTE<sup>1</sup>

---

Sobre el peñón escueto, cuya altitud arredra,  
por trono el monte inmenso, el cielo por dosel,  
perfilase en las nubes la vieja cruz de piedra  
ciñendo de los siglos la túnica de hiedra  
como invencible atleta envuelto en su laurel.

Elévanse en su torno cien picos desiguales  
cual gólicas agujas de inmensa catedral,  
donde sus nidos cuelgan las águilas reales  
y las neblinas urden purísimos cendales  
que dora con sus besos la luz matutinal.

De un lado mira al valle sembrado de aldehuelas  
que esmaltan su variado políclromo matiz;  
del otro al mar inmenso, cruzado por cien velas.  
¡Con cuanto amor recoge las dulces cantinelas  
del rudo marinero y el labrador feliz!

¡Cuál suenan en aquellas augustas soledades  
los plácidos rumores del valle y de la mar!...

---

(1) Composición premiada con la Flor natural el 27 de Junio último en los Juegos Florales de Castro-Urdiales.

Tal vez son el lamento de ya muertas edades  
efluvio de armonías y dulces vaguedades....  
de gritos de batalla y cantos del hogar.

Todo es allí solemne, todo á rezar invita.  
¡Cuál se oye el hondo grito de la conciencia allí!  
¡Qué pláticas ofreces al hombre que medita  
oh, voz de esas montañas donde la cruz bendita  
se hiergue cual la sombra de un nuevo Sinaí!

Eterna desposada del llanto que redime,  
la fe te alzó en las cumbres do brilla la verdad:  
Allí te busca el alma que entre torturas gime  
y abandonada y sola su cruel dolor reprende  
ante el sarcasmo fiero de un mundo sin piedad.

Tú ofreces el consuelo al triste que, vencido  
en la mundana brega donde con fe luchó,  
el alma hecha girones, vuelve al hogar querido  
como bajel por fiera borrasca combatido  
busca el seguro puerto de donde ayer salió.

Perdida en noche eterna de ruinas y dolores  
á tí sus ojos torna la triste humanidad.  
La senectud sis risas, la juventud sin flores  
el héroe sin laureles, la virgen sin amores  
y la niñez sin cuna que gime en orfandad.

Tú das vigor y notas al estro del poeta  
que en tus raudales bebe la santa inspiración,  
la gruta divinizas del pobre anacoreta:  
por tí postróse el mundo al grito del profeta  
y alegres suspiraron las harpas de Sión.

Lo mismo allá en los valles profundos y escondidos  
que en la pelada arista del agrio peñascal,  
ofreces al que llora los brazos extendidos.  
Tú guardas de mi patria los cármenes floridos  
y alientas de mi pueblo el alma colosal.

Tú fuiste en Covadonga el talismán bendito  
á cuyo influjo santo España renació;  
por tí del gran Pelayo al sacrosanto grito  
el lúbrico sectario del alcorán maldito  
de la vergüenza el polvo á su pesar mordió.

Tú de la ciencia vaná, que es sueño de quimeras,  
triunfar hiciste el genio sublime de Colón,  
y airosa coronando sus naos aventureras  
el nombre de mi patria llevaste á otras riberas  
y en las ásperas cumbres clavaste su pendón.

Cuando vengar quisiste tu nombre sacrosanto  
los mundos conmoviéronse al son de tu clarín;  
el cielo y los abismos te vieron con espanto,  
tu imágen aún reflejan las aguas de Lepanto  
que guardan en sus senos las flotas de Selín.

¡Salud, de amor y glorias sarcófago bendito  
de un pueblo que fué grande porque aprendió á creer  
y en páginas de piedra dejó su nombre escrito  
cual deja en el desierto gigante monolito  
la tribu errante y nómada que ya no ha de volver!

¡Salud! veinte centurias de guerras é impiedades  
feroces combatieron tu gloria y tu pendón,  
pasaron... y cayeron sus falsas deidades...  
se gastarán los mundos, caerán las majestades  
y aún seguirán abiertos tus brazos de perdón.

M. RAMIREZ ESCUDERO.

Bilbao.



## INTERESES AGRÍCOLAS

---

### LOS ABONOS MINERALES DE LA GRANJA MODELO DE VITORIA

---

La Excmo. Diputación de Álava, mirando, como siempre, por el bienestar y progreso de la agricultura, resuelve un problema de capital importancia para la provincia, acordando la venta de los abonos minerales por medio de su Granja Modelo.

Este hecho, cuya significación no se ocultará á ninguna persona amante de la agricultura, viene á sentar un jalón en el camino de las mejoras agrícolas, encauzando y dirigiendo esas falsas desviaciones, que, hijas de economías mal entendidas, se advierten entre algunos labradores, faltos de criterio para apreciar la verdadera y eficaz aplicación que á los abonos debe darse.

La Granja Modelo tiene la misión de indicar al labrador, sin parcialidad de ningún género, los medios de que debe valerse para obtener productos agrícolas remuneradores. Entre aquellos, uno muy importante es el referente á la fertilización del suelo, los abonos que cada cultivo requiere, cantidades que de estas materias deben suministrarse al terreno, y ligero conocimiento de la composición de sus elementos. Bajo este punto de vista, el estudio de la fertilización del terreno, base del cultivo perfeccionado, ha sido uno de los puntos á que con más empeño se ha dedicado este centro, llevando á cabo una serie de experiencias con los abonos minerales, en los terrenos de la Granja, permitiendo tener un conocimiento bastante exacto de las necesidades del cultivo.

Pero no podrían esperarse resultados lisonjeros, por la falta de práctica en los labradores para manipular y combinar las diferentes

sustancias que componen un abono, aun proporcionándoles los datos y cifras de las fórmulas con claridad y precisión, si no se les diera el abono debidamente compuesto, en disposición de ser inmediatamente aplicado á la tierra.

Teniendo en cuenta este dato importante, y apercibidos del escandaloso abuso que impunemente se viene haciendo con la venta de abonos químicos, que no solo pugna con toda conciencia honrada, sino que desacredita á los ojos del labrador un adelanto palmariamente demostrado como eficacísimo para el desarrollo de la agricultura; este centró, en virtud de la autorización de la Corporación Provincial, pone á la disposición de los labradores los abonos que en él se confeccionan, sin que esta venta llegue á constituir explotación de ningún género para la Granja, antes bien un sacrificio, que cumple gustosísimo en beneficio del agricultor, para el personal de la misma.

En nuestro país no ha llegado todavía á reglamentarse, por medio de leyes, la venta de las materias que constituyen los abonos minerales, como acontece en nuestra vecina República de Francia, donde todo fabricante ó comerciante tiene que ser responsable, y salir garante del resultado del análisis de los abonos; por eso los centros como este están obligados, ínterin no se establezca una providencia legal como la mencionada, á servir al labrador con todas las garantías posibles, y con el desinteresado apoyo que un Establecimiento Provincial, cual éste, está en el deber de prestar.

En algunas otras provincias de España, es un hecho la creación de depósitos de abonos, que garanticen al agricultor todos los productos que de ellos salen; y estos propósitos, con los que se consigue gran-gear la confianza del país, nos sirven de creciente estímulo para perseverar en esta campaña, obligando al comercio de mala fe á que depo- niendo su egoísmo mercantil é indigno, abastezca al agricultor con materias puras y garantizadas perfectamente asimilables á la planta. Nuestros deseos tienden á ese fin y no cejaremos hasta que los veamos coronados por el éxito.

Y ahora permítasenos dirigir á esa clase sufrida y laboriosa, á esos pobres labradores, que con estóica pasividad se dejan guiar por esa grey de explotadores de mala fe, que con anuncios pomposos unas ve- ces, con el incentivo del precio en otras, procuran engañarles con mer- cancías adulteradas ó de dudosa aplicación, satisfaciendo, en cambio, el afán del lucro, de que se hallan poseídos.

Queremos poner el dedo en la llaga, advirtiéndoles la poca fe que pueden dar á los ofrecimientos de un abono mineral, sin responder de la pureza de su contenido. Toda materia fertilizante expendida como abono, debe darse con su composición garantizada, y con la seguridad de su solubilidad en el terreno. Mientras estas dos condiciones no son cumplidas por el vendedor, puede decirse que podrá vender el abono al precio que desee el comprador, puesto que queda la mercancía susceptible de aumentarse con la adición de arena ó otra sustancia inerte, disminuyendo proporcionalmente su riqueza en elementos útiles ó fertilizantes. Los labradores no comprenden, ó no quieren comprender, que en la mayoría de los casos, lo barato resulta caro, y por esa fascinación que ejerce lo que cuesta poco, aunque sea excesivamente malo, sufren las consecuencias al llegar á palpar los resultados.

La Granja cederá á los agricultores los abonos simples ó compuestos que, con arreglo á las exigencias de los cultivos de la tierra alabesa, comprobados experimentalmente en sus terrenos, resulten más eficaces y de sencilla aplicación. En este Centro encontrarán los labradores cuantas noticias puedan servir de esclarecimiento á su adopción y se resolverán las dudas que sugieran las aplicaciones diversas á los distintos terrenos y cultivos de la labranza en particular.

El Director,  
VICTORIANO ODRIozola.



## DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola  
en la Información naval realizada por la Liga Marítima  
Española en el Ateneo de Madrid

---

*Señores:*

Han tomado parte en esta información varios hombres políticos, jefes y oficiales de la Marina de guerra, académicos, periodistas, escritores versados en materia de estrategia y representantes de asociaciones dedicadas á la pesca. Como Presidente de la Liga Bizcaina de Productores, en la que están asociadas las industrias grandes y pequeñas de aquella región, entre las que figuran las siderúrgicas más importantes de España, me propongo ser fiel reflejo de sus aspiraciones al exponer mis arraigadas convicciones para la mejor solución de los problemas aquí planteados por la Liga Marítima.

Uno de mis autores predilectos en materia de Economía Política, Federico List, el fundador del *Sistema Nacional* en el que presagió las evoluciones del porvenir con tanta perspicacia como admirable adivinación, decía 60 años ha: «La mar es la gran arteria del mundo; es el campo de las maniobras de las naciones. Un país sin marina es como un pájaro sin alas ó como un león sin dientes».

Los ingleses han llevado á la práctica esta gran doctrina inspirándose en la máxima siguiente: «Quien domina las olas, domina el mundo».

El Poder naval, simbolizado en una Armada fuerte, necesita como factor indispensable la existencia previa de la flota mercante, basada á su vez en un tráfico mercantil intenso. Pero este resulta efímero, como

lo ha demostrado la Historia con su rápida desaparición en varias Potencias, cuando no se cimenta en las fuentes de la producción indígena y en el desarrollo de las industrias marítimas nacionales.

El movimiento es el gran resorte de la vida social; el medio más eficaz para que el hombre domine la naturaleza suprimiendo las distancias, gracias á los inventos prodigiosos para acelerar los transportes terrestres y marítimos que han inmortalizado con sus vertiginosas transformaciones la centuria última.

El pabellón es, en los países lejanos, el signo más expresivo de crédito y vitalidad de la nación que representa y constituye el mejor reclamo comercial para sus productos.

Voy á dividir en dos partes esta disertación: la primera dedicada al examen de los medios más eficaces para fomentar la marina mercante y la segunda á las condiciones que ofrece España en sus aspiraciones á Potencia naval.

## LA MARINA MERCANTE EN VARIAS NACIONES

---

*Inglaterra.*—Hallábase la Gran Bretaña al término de la Edad Media en notoria inferioridad respecto de otras Potencias de Europa, y su experiencia comercial era tan escasa que la Liga anseática monopolizaba con sus factorías de Londres el comercio exterior, realizado en naves propias. No tardaron los ingleses en comprender que en vez de dedicarse á la ganadería y á la exportación de lanas, les habría de ser más ventajoso fabricar paños, y cuando observaron que les estorbaban los obreros extranjeros ocupados en la producción indígena, ordenó Enrique VIII la expulsión de 15.000 belgas por el fútil pretexto de *que encarecian las subsistencias*.

Tenía muy poca importancia su marina mercante, cuando la célebre ley de navegación de 1660 concedió á los buques nacionales el monopolio del cabotaje y del tráfico con las colonias inglesas, reservando á la bandera inglesa y á la de procedencia directa las importaciones, con lo cual hirió de muerte á la marina holandesa que sufrió las fluctuaciones frecuentes en el tráfico comercial, cuando no se basa en la producción propia. Se mantuvo aquella ley con ligeras variantes hasta el comienzo del último siglo, alcanzando la marina británica un

vuelo inusitado y el predominio de los mares. Desde 95.000 toneladas que contaba en 1660 subió á 1.396.000 en 1792.

Desde entonces se ha acentuado la fortuna de esta nación privilegiada, con los alevantes de la mecánica favorecidos por la inmensa riqueza carbonífera del Reino-Unido. Cuando se construían buques de madera eran tributarios los ingleses, de América del Norte, Suecia, Noruega, Rusia y otras naciones, de las que recibían cargamentos para la construcción naval, mientras son ahora maestros en la maquinaria y en la fabricación de acero, que á favor de la baratura extraordinaria de la hulla y del cok les colocan en situación ventajosa en el palenque con las otras naciones del Continente.

*El dominio del mar* es la divisa de aquel país, tanto bajo el aspecto comercial como el guerrero, y han consagrado los esfuerzos de todas las jerarquías sociales á la creación de un poder formidable que acrecienta sus riquezas con las empresas acometidas en todo el globo, invirtiendo su tesoro á manos llenas las sumas necesarias para defender la independencia del país y proteger á su flota comercial.

Ha contribuido al éxito alcanzado la pasión que arrastra á los ingleses hacia las cosas del mar; su entusiasmo por el *sport* náutico, la valentía con que arrotran los peligros y azares de las expediciones marítimas aun las damas remilgadas, la afición á los viajes cortos y largos, la difusión de los capitales empleados en sociedades de navegación grandes y pequeñas, en pesquerías y en las industrias del mar, en todo lo cual hay mucho que aprender y que imitar en países como España, dotado de costas tan extensas.

Los años 1899 y 1900 fueron de inusitada prosperidad para los astilleros ingleses. Construyeron durante el primero 714 vapores y 12 veleros con el considerable tonelaje de 1.415.000 toneladas, y en 1900, 664 vapores y 28 buques de vela con 1.442.000 toneladas.

La clientela extranjera ha representado en este último año un pedido de 315.000 toneladas ó sea solo el 28 por 100 de la producción inglesa, figurando Alemania por 103.000 toneladas, Austria-Hungría por 80.000, Holanda por 24.000 y Francia y España respectivamente por 21.000 y 19.000 toneladas. No figura Italia entre los países compradores.

Los pedidos para 1901 eran poco inferiores á los de los años anteriores, pero el descenso extraordinario de los fletes ha originado una crisis intensa en las construcciones navales.

Ejerciendo los ingleses la hegemonía de esta industria, en nada los perjudica, hasta ahora, la libertad de comercio, mas no se crea que el espíritu de empresa constituye el único resorte para impulsarla, puesto que el Almirantazgo encomienda á los astilleros particulares la mayor parte de los buques de guerra, sin que admita jamás las proposiciones de los mejores constructores de otros países. Durante el actual año asciende el presupuesto de Marina en el Reino-Unido á una cifra que supera á la totalidad de los gastos en España, y tan considerables desembolsos, unidos á las subvenciones distribuidas á las compañías trasatlánticas, constituyen un río de oro que fertiliza todo el país.

Explotan los mercados coloniales para colocar los productos de la metrópoli, ya sea recabando ventajas arancelarias de diferentes clases, ó creando monopolios nada librecambistas. El Gobierno de Singapoo-re, en cuyo Consejo ejecutivo, así como en el Legislativo tienen gran mayoría los funcionarios británicos y los vocales nombrados por la Corona, ha abierto recientemente un concurso para la instalación de tranvías eléctricos, con la cláusula de que procedan las propuestas de la industria inglesa.

*Francia.*—La Revolución de 1789 se inspiró en ideas económicas diametralmente opuestas á las que prevalecieron en España en 1868. Allí se prohibió el abanderamiento de buques construidos en el extranjero y los astilleros franceses estuvieron protegidos hasta el Imperio de Napoleón III, durante el cual se concertó el Tratado Cobden-Chevalier preparado sigilosamente, sirviendo de amanuenses las señoras de los Ministros. Su planteamiento constituyó un golpe de Estado en el que se impuso la opinión del soberano á las ideas y sentimientos que prevalecían en la nación vecina.

Por la ley de la marina mercante de 1866 se estableció la franquicia de derechos arancelarios para los materiales, máquinas y piezas sueltas destinadas al casco, aparejo, armamento y conservación de los buques de madera ó de hierro. Se derogó la prima concedida anteriormente á las máquinas de construcción francesa, quedando reducido á dos francos por tonelada de arqueo el derecho de abanderamiento de los barcos extranjeros y quedó suprimido, á los tres años de promulgada la ley, el derecho diferencial de bandera aplicado á los artículos importados en buques que no fueran franceses.

Las quejas que originó esta ley determinaron la información pú-blica de 1870, dictándose otra en 1872 que elevó considerablemente

los derechos de abanderamiento y derogó la franquicia arancelaria de los materiales y máquinas. La ley de 1881 estableció las primas á la construcción y á la navegación para un período de diez años, y la de 1889 reservó á la bandera nacional la navegación entre Francia y Argelia. La promulgada en 1893 derogó las semi-primas á los buques construidos en el extranjero, y después de largas polémicas é informaciones se acaba de dictar otra ley basada también en un régimen esencialmente protector, pero que ha restablecido bajo el nombre de compensación de armamento un auxilio moderado á las embarcaciones de procedencia exótica.

La nación vecina se impone grandes sacrificios para sostener su marina mercante. Durante los siete años comprendidos entre 1893 y 1899 ha pagado el Gobierno 27,93 millones de francos por primas de construcción y 60,46 de primas de navegación que hacen en junio 88,39 millones con un promedio de 12,63 anuales. Las consignaciones del Presupuesto para 1901 fueron respectivamente de 5,80 y 12,20, ó sean en total 18 millones de francos, destinándose 28,68 millones á subvenciones á Compañías marítimas, 17,67 á la Caja de inválidos, 6 á las Pesquerías y 25 á obras de Puertos, que hacen en total 87,35 millones para fomento de la marina mercante.

Es preciso agregar unos 46 millones invertidos por el Estado en buques de la marina de guerra construidos por la industria privada y la obligación impuesta á las Compañías subvencionadas de proveerse de sus buques en los astilleros nacionales.

Con tan poderosos estímulos va adquiriendo impulso la construcción naval francesa en los astilleros de la Ciotat, San Nazario, Burdeos, Nantes, en los departamentos del Sena y de Lyon, en Ruan, en los *Chantiers de le Loire* y de la *Mediterranée*. Ocupan estas industrias 20.000 obreros, con un personal técnico y administrativo numeroso y constituyen una clientela importante para las fábricas francesas de hierro y acero.

Así se defienden contra la invasión avasalladora de la flota británica, y aun de la alemana que surge con gran empuje, pero quéjanse los publicistas franceses del *diezmo de los fletes* que pagan á los países extranjeros, cuyos pabellones transportan el 70 por 100 de las mercancías que frecuentan sus puertos. Calculan este tributo en un millón diario, ó sea 365 millones de francos anuales ó 5 millares en 15 años.

Para que se comprenda la diferencia enorme que supone en la ri-

queza nacional el flete realizado en el propio pabellón ha afirmado la Comisión Parlamentaria que los franceses han gastado en su territorio en provisiones 15 veces más por tonelada que las tripulaciones extranjeras, ó sea en la proporción de 7,55 francos á la exigua de 0,15.

*Alemania.*—Es la nación que ha progresado más rápidamente en el continente europeo á partir de sus victorias en 1870-71. Produce nueve veces más lingote de hierro que entonces, mientras Inglaterra y Francia sólo han duplicado en el mismo período la fabricación de aquel artículo, en el que se refleja el poderío de cada país, por su empleo esencial en los medios de transporte terrestres y marítimos, en las industrias de todas clases y en la defensa nacional.

Al término de la guerra con Francia no había en el Imperio más que siete astilleros, que ocupaban 2.800 operarios. Eran entonces tributarios de los ingleses, pero para formar el personal de Ingenieros navales prácticos, se les envió á terminar sus estudios en el Reino Unido, y como la enseñanza técnica es más intensa en Alemania, lograron en pocos años formar un plantel excelente de constructores navales.

Compraban sus buques en el extranjero, exigiendo en los contratos la entrega de los planos bien detallados; luego empezaron por hacer las reparaciones; extendieron sus astilleros para construir vapores de carga; en 1896 lanzaron diez vapores de más de 10.000 toneladas de porte y en los últimos han terminado trasatlánticos como el *Bismarck* que ostentando el lema *Made in Germany* venció en la carrera de América á los más rápidos vapores ingleses, y el *Pretoria*, nave gigantesca de 23.000 toneladas.

Disponen actualmente de 40 astilleros, que ocupan 40.000 obreros, en cinco de los cuales se pueden construir los mayores acorazados, afirmándose que cuando se terminen las obras en el Arsenal de Kiel se podrán construir simultáneamente 20 buques de guerra de gran porte y 12 contra-torpederos.

Muchos de los astilleros se hallan situados en páramos antes desiertos é incomunicados con el mar del Norte durante el rigor del invierno, pero las dragas potentes y los barcos rompe-hielos se han encargado á fuerza de perseverantes trabajos de permitir la instalación y funcionamiento de estas grandes industrias navales en aquellas playas inhospitalarias.

El Emperador dió el impulso afirmando que «el porvenir está en el mar», lográndose el maravilloso progreso comercial del Imperio con

las importantes obras ejecutadas para la ampliación de los puertos, la extensión de sus canales y vías fluviales, la explotación de la red de ferrocarriles por el Estado con tarifas módicas y se estudia el proyecto de extraer la hulla por cuenta del mismo para suministrarle con baratura á la industria. El estudio de los idiomas incluso los de Oriente; las agencias comerciales y las sociedades cooperativas y las primas de exportación; la constitución de toda clase de Compañías; la vanguardia que ocupan en Europa en las aplicaciones de la electricidad; su espíritu cosmopolita; la disciplina social basada en el principio de autoridad; el apartamiento de las luchas políticas tan vivas y encarnizadas en los pueblos latinos y el aumento rápido de la población han colocado al Imperio alemán en lugar preeminente.

Después de la guerra con Francia se adoptó un régimen aduanero inspirado en la libertad de comercio; pero originó muchos fracasos industriales y una crisis intensa, demostrándose ostensiblemente el estancamiento nacional en el fracaso de Alemania en la Exposición universal de Filadelfia de 1876.

No se ocultó á la sagacidad de Bismark la precisión de cambiar de rumbo. Planteó el principio de la intervención del Estado en el régimen económico y social; adquirió el mismo casi toda la red de ferrocarriles y el Parlamento votó en 1878 un arancel protector denunciando en consecuencia los tratados de comercio vigentes. Alentados los alemanes con las nuevas tarifas aduaneras, trabajaron con empeño para perfeccionar su industria que alcanzó en pocos años un desarrollo considerable y en lo que se relaciona con las construcciones navales los asombrosos resultados que acabo de bosquejar, debiendo añadir que en los astilleros del Imperio se han construido buques de guerra para los Gobiernos de Rusia, China y el Japón.

*(Se continuará)*



## NEKAZARITZA ETA GANADUEN BILLALDIYA

## OÑATI-N

GIPUZKOAKO DIPUTAZIO CHIT GOITUAK BERE KONTURA EGIÑAK



1902

Oñati-ko Nekazaritza eta Ganaduen billaldiya idikiko da datorren Agorraren 27-an ichirik 28-an sari-estate otsandikuarekiñ.

Etorri litezke billaldi ontan sartzera Probinziyako nekazari guztiyak, ala nola Euskal-erri guztiko nekazari lanetan bear diran erremienta klase edo mota guztiyen egile eta antolatzalleak, baña ontarako eskatu bear diyote Probinziyako Bilgumari, itzkribuz, billaldiyan sartzeeko eskubidea, Agorraren 10-erako.

Billaldiya egiteko

## LEGEAK

1.<sup>ko</sup> Billaldira sartu nai duten ganadu, egazti eta lur-frutu guztiyak entregatu biarko dira larunbat Agorraren 27-an, goizeko zazpiyetatik amabiyetara bitartian, Bilguma antolatzalliak siñalatzen duen lekuaren. Juezak erabakiko dute, jendiak parte artu gabetanik, ala ganadu nola gañerako gauza billaldiyan artu litezkenak, berezirik, beren iritzian artzeko diña ez diranak. Ontarako, kontuan iduki biar da billaldi au ez dala feriya bat, eta, onegatik, alferrik izango litzakela toki ematia, billalduyari eranzun ez lezateken gauzai.

2.<sup>garren</sup> Billaldiyan artua izaten den lur-frutu, egazti edo ganadu bakoitzaren jabiari emango zayo papercho agirizko bat bere eskubide rako.

3.<sup>garren</sup> Juezak esango dute zer lekutan jarri biar diran ganaduak, ala nola gañerako lur-frutu eta gauza guztiyak.

4.<sup>garren</sup> Ganaduen jibiai emango zaye ayek idukitzeko estalpea, baña beren kontura izango da bazka edo janaria, eta au ekartzen ez dutenak, arkituko dute bertan modu onian.

5.<sup>garren</sup> Billaldira datorren ganadu bakoitzaren jabiak agertu biarko du beria zuela aurreko sei illabetietan ere, bizi dan erriko Alkate jaunaren paper ziertotu batekiñ.

6.<sup>garren</sup> Zezen eta beyen arrazak alegiñ guztiyan obetzeko, sari-tuak izaten diranak Probinziyan gelditurik, sariyak emango zaizte: erdiya bereala, eta beste erdiya andik urte betera, zezen edo bei orren jabeak agerturik urrengo billaldiyan, Probinziyako erriren batean iraun duela bere ganadu sari-tuak urte bete ortan, erri ortako Alkate jaunaren paper ziertotu baten bitartez. Sariyaren bigarren erdiya artzeko ez du jabeak izango ganadua ekarri bearrik billaldira, baña atseginez ikusiya izango da ekartzea.

Diputazio chit goituak erosten dituenean billaldiyetan sari-tuak iza-ten diran zezen edo beyak, sariyaren balio osoa emango zaye bein-goan beren jabeai, erabakitzan dan prezioakin batean.

7.<sup>garren</sup> Norbaitek bere sariyaren balioa utzi naiko balu, emango zayo bitezar edo diploma bat, zeiñean agertuko dan irabazi duen sari-ya eta nola borondatez uzten duen tokatzen zayon dirua; eta au, len-biziko sari bati dagokiona baldiñ-bada, aren izena ipiñiko da «Fraisoro-n» jarriko dan laurka edo kuadro onragarri batian, azaldurik lantegi eche ontako lagun ongillea dala.

8.<sup>garren</sup> Sariya irabazten duen bakoitzari entregatuko zayo, tokatzen zayon diruaz gañera, bitezar edo diploma bat, zeiñean agertuko dan zer sari eta zergatik irabazi duen. Bitezar edo diploma oek izango dira Diputazioko Dianagusiak firmatuak.

9.<sup>garren</sup> Emango dira sari geyago, mota edo klase bakoitzeko chikiyenetatik irutatik batez alde-aldean chikiyagoak, billaldira ganadu ekartzia ugaritzeagatik. Juezak emango diezte esantako sariyak merezi dituztela uste dutenai, baña sekulan, ezergatik ere, lenez aurretik sari guztiyetarako siñalaturik dagon diru mugatik irago gabe. 9.<sup>garren</sup> lumero ontan esantako sari chikiyak, dira eman litezenak lenago billaldiyan bigarren edo irugarren sariya irabazi, eta berriro, sari audi-yago bat irabazi nairik, ganadu edo gauz ura bera billaldira ekartzen dutenai, Probinziyako edozeiñ erritik.

10.<sup>garren</sup> Billaldiyan sartutako ganadu eta egaztiyak, eziñ beren jabiak kendum edo ezkutatuko dituzte jendiak ikusteko orduetan, baldiñ eri jartzen ezpadira.

11.<sup>garren</sup> Diputazio chit goituak lendabizi erosten ezpaditu, salgai izango dira, beren jabiak ala nai badute, ganadu eta gañerako gauzak; baña, saldurik ere, beren jabe berriyak eziñ eramango dituzte billaldiya bukatu arteraño.

12.<sup>garren</sup> Billaldiyak iraungo du idikia, jendiak ikusi ditzan ganadu eta beste gauza gaztiyak, Agorraren 27-an, goizeko zazpiyetatik arratsaldeko ordubiyetara eta biaramonean goizeko bederatziyetatik eguerdiraño, Juezentzat bakarrik gelditurik lenbiziko egunaren arratsaldea eta bigarrenaren goizeko len orduak.

## SARIYAK

### *Urte batetik gorako zezen eta zekorrak*

Bertako arraza garbiya.—1.<sup>ko</sup> sariya 250 pta. 2.<sup>garren</sup> 200; 3.<sup>garren</sup> 150.—Guziya, 600 pta.

Kanpoko arraza jatorrak.—1.<sup>ko</sup> sariya 250 pta.; 2.<sup>garren</sup> 200; 3.<sup>garren</sup> 150.—Guziya, 600 pta.

### *Sei illabetetik urtera bitarteko chekorra*

Bertako arraza garbiya.—1.<sup>ko</sup> sariya 160 pta.; 2.<sup>garren</sup> 130; 3.<sup>garren</sup> 100.—Guziya, 390 pta.

Kanpoko arraza jatorrak.—1.<sup>ko</sup> sariya 160 pta.; 2.<sup>garren</sup> 130; 3.<sup>garren</sup> 100.—Guziya, 390 pta.

### *Bost urtera bitarteko beyak*

Bertako arraza garbiya.—1.<sup>ko</sup> sariya, 200 pta.; 2.<sup>garren</sup> 160; 3.<sup>garren</sup> 120.—Guziya, 480 pta.

Kanpoko arraza jatorrak.—1.<sup>ko</sup> sariya 200 pta.; 2.<sup>garren</sup> 160.—Guziya, 360 pta.

Mestizuak.—1.<sup>ko</sup> sariya 200 pta.; 2.<sup>garren</sup> 160.—Guziya, 360 pta.

### *Sei illabetetik gorako bigak*

Bertako arraza garbiya.—1.<sup>ko</sup> sariya 120 pta.; 2.<sup>garren</sup> 100; 3.<sup>garren</sup> 80.—Guziya, 300 pta.

Kanpoko arraza jatorrak.—1.<sup>ko</sup> sariya 120 pta.; 2.<sup>garren</sup> 100.—Guziya, 220 pta.

Mestizuak.—1.<sup>ko</sup> sariya 120 pta.; 2.<sup>garren</sup> 100.—Guziya, 220 pta.

*Bitezar onragarriyak*

Bitezar onragarri bat *bertako arraza garbiko* urte batetik gora dijoan zezena, bi bei iru urtetik gorakuak eta urtea igarotako biga bat-en sallik onenari.

Beste bitezar onragarri bat *kanpoko arraza jatorreko* beste sallik onenari, lenagokuaren berdiñia dala, ala ganadu buru nola beren denboretan.

*Bost urtera bitarteko zaldi eta biorrak*

Bertako arraza garbiya.—1.<sup>ko</sup> sariya 160 pta.; 2.<sup>garren</sup> 130; 3.<sup>garren</sup> 100.—Guziya, 390 pta.

Kanpoko arrazak.—1.<sup>ko</sup> sariya 160 pta.; 2.<sup>garren</sup> 130; 3.<sup>garren</sup> 100.—Guziya, 390 pta.

*Urte batetik gorako zaldiño eta bior gazteak*

Bertako arraza garbiya.—1.<sup>ko</sup> sariya 100 pta.; 2.<sup>garren</sup> 80; 3.<sup>garren</sup> 60.—Guziya, 240 pta.

Kanpoko arrazak.—1.<sup>o</sup> sariya 100 pta.; 2.<sup>garren</sup> 80; 3.<sup>garren</sup> 60.—Guziya 240 pta.

*Urte batetik bostera bitarteko asto eta astaemeak*

1.<sup>ko</sup> sariya 100 pta.; 2.<sup>garren</sup> 90; 3.<sup>garren</sup> 80; 4.<sup>garren</sup> 70; 5.<sup>garren</sup> 60; 6.<sup>garren</sup> 50; 7.<sup>garren</sup> 40; 8.<sup>garren</sup> 30; 9.<sup>garren</sup> 20.—Guziya, 540.

*Sei illabetetik urtera bitarteko zerriyak*

Apoteak.—1.<sup>ko</sup> sariya 160 pta.; 2.<sup>garren</sup> 130; 3.<sup>garren</sup> 100; 4.<sup>garren</sup> 70.—Guziya, 460 pta.

Zerriemeak.—1.<sup>ko</sup> sariya 120 pta.; 2.<sup>garren</sup> 100; 3.<sup>garren</sup> 80; 4.<sup>garren</sup> 60.—Guziya, 360 pta.

*Urte batetik bostera bitarteko ariyak*

Bertako arraza garbiya.—1.<sup>ko</sup> sariya 70 pta.; 2.<sup>garren</sup> 60; 3.<sup>garren</sup> 50.—Guziya, 180 pta.

Kanpoko arrazak.—1.<sup>ko</sup> sariya 70 pta.; 2.<sup>garren</sup> 60; 3.<sup>garren</sup> 50.—Guziya, 180 pta.

*Urte batetik bostera bitarteko ardiyak*

Bertako arraza garbiya.—Lenbiziko sariya 60 pta.; bigarren 50; irugarren 40.—Guziya 150 pta.

Kanpoko arrazak.—Lenbiziko sariya 60 pta.; bigarren 50; irugarren 40.—Guziya, 150 pta.

Ari eta ardiyak ekarri bear dira amabost egunez aurretik geyenaz ere ille moztuak, bakarrik uzten zayola bakoitzari mordoška bat mues-tratako bizkarraren atzean ezker aldetik.

*Sei illabetetik emezortzira bitarteko antzarak*

Ar bat eta bi emeren sallak.—Lenbiziko sariya 60 pta.; bigarren 50; irugarren 40; laugarren 30.—Guziya, 180 pta.

*Sei illabetetik emezortzira bitarteko atreak*

Ar bat eta bi emeren sallak.—Lenbiziko sariya 50 pta.; bigarren 40; irugarren 30; laugarren 20.—Guziya, 140 pta.

*Sei illabetetik emezortzira bitarteko ollar eta olluak*

Guchiyanaz ollar bat eta bi olloren sallak:

Bertako arrazak.—Lenbiziko sariya 50 pta.; bigarren 40; irugarren 30; laugarren 20.—Guziya, 140 pta.

Kanpoko arrazak.—Lenbiziko sariya 50 pta.; bigarren 40; irugarren 30; laugarren 20.—Guziya, 140 pta.

*Urte batetik bostera bitarteko usoak*

Parea.—Lenbiziko sariya 40 pta.; bigarren 30; irugarren 20; laugarren 10.—Guziya, 100 pta.

*Unchi edo konejuak*

Ar bat eta bi emeren sallak.—Lenbiziko sariya 50 pta.; bigarren 40; irugarren 30; laugarren 20.—Guziya, 140 pta.

*Bertako ezti eta eultzak*

Lenbiziko sariya 40 pta.; bigarren 30; irugarren 20; laugarren 10.—Guziya, 100 pta.

*Bertan egintako guriyak*

Lenbiziko sariya 40 pta.; bigarren 30; irugarren 20; laugarren 10.—Guziya, 100 pta.

*Bertan egintako gaztak*

Lenbiziko sariya 40 pta.; bigarren 30; irugarren 20; laugarren 10.  
—Guziya, 100 pta.

*Bi mila litrotik gorako sagardo-üpelak*

Lenbiziko eta bigarren sariya, zillarrezko medalla; irugarren eta laugarren, broncezko medalla.

Probinziaren Bilgumak artuerazoko ditu, 15 egunez aurretik, sagarduen muestrak.

*Bertako chakoliñak*

Lenbiziko sariya, zillarrezko medalla; bigarren, broncezko medalla.

*Nekazaritzako erramientak*

Lenbiziko sariya 40 pta.; bigarren 30; irurarren 20; laugarren 10.  
—Guziya, 100 pta.

*Lur-lankayak*

Lenbiziko eta bigarren sariya, zillarrezko medalla; irugarren eta laugarren, broncezko medalla.

Agorraren 28-an, arratsaldeko labetan, egingo da sari ematea.

**JUEZEN ESKUBIDE ETA LEGEAK**

Lenbiziko. Billaldi oñtan Juez izan biar dutenak lenez aurretik siñalatuak izango dira, Oñatin egon ditezen Agorraren 26-an, au da, Billaldiya idikitzeko bezperatik.

Bigarren. Juez siñalatuak izango dira aski, batzuek gauza batzue-tako eta besteak besteetako apartaturik, talde bakoitzak beren lanak ondo egiteko modua izan dezaten. Guztiyen nagusi edo buru izango da Probinziako Bilgumaren diputadu jaun bat.

Irugarren. Juez batzuen kontura egongo da agintzia zer lekutan eta nola ganadu, egazti, lur-frutu eta gauza guztiyak jarri biar diran, lan au al bada egîñik oen baliyuaren erara, saill bakoitzian ipiñirik, biar dan moduan, sari bat bera irabazi nai dutenak.

Laugarren. Juezak izango dute eskubidia nai dituzten agergarri guztiyak ganadu eta gauza bakoitzaren jabiari eskatzeko, zeiñ alegia egongo dan ematera obligatua.

Bostgarren. Juez-taldeak bilduko dira berak ala ni duten guztiyan tokatzen zaizkaten sail bakoitzako sariyak nola eman tratatzeko.

Seigarren. Juez guztiyen iritziyak batera ezpaletorzk, erabakiyak artuko dira iritzirik geyena dagon aldetik.

Zazpigarren. Juezen azken-erabakiyen kontra alchatzeko ez du iñork-ere eskubiderik izango.

Zortzigarren. Sari batzuek irabazi gabe geldituko balira, Juez guztiyak, batean, izango dute eskubidei billalditik kampora emateko, baldiñ ontarako arrazoi zuzenik balitz.

Donostian, 1902-ko Garagarrillaren 10-ean.

Diputazioko Dianagusia,  
JOSÉ MACHIMBARRENA.

## EL CANTO DEL PESCADOR

Poned, muchachos, la barca  
En el agua á toda vela,  
Que la luz celeste riela  
Sobre las ondas del mar.  
Preparemos sin tardanza  
Nuestros pobres aparejos,  
Que otra lancha hacia lo lejos  
Me parece divisar.

Ya la luz  
Indecisa  
Se divisa  
Afluir.  
Nuestros pechos  
Prestos claman  
Y nos llaman  
A salir.

*Y si el elemento fiero  
Nos consigue sepultar,  
Él nos abrirá altanero  
Oculta tumba en el mar.*

Lánguida, medrosa noche  
A la luna adormecida,  
Tras una sombra perdida  
Soñolienta la llevó.  
Y el claro sol del oriente  
Con sus rayos penetrantes,  
Las ténues nubes errantes  
En las aguas sepultó.

Si, vayam s  
Compañeros  
Los primeros  
A pescar.  
Nuestras redes  
Elevemos  
Y llenemos  
Sin cesar.

*Y si el elemento fiero  
Nos consigue sepultar,  
Él nos abrirá altanero  
Oculta tumba en el mar.*

Que ya en el limpio horizonte,  
Perdiéndose va la bruma,  
Y al remar, la blanca e puma  
Rizada llega á los piés.  
El alimento á los píndres  
Cariñosos les llevemos,  
Intrépidos nos lancemos  
De los mares al través.

De Neptuno  
Somos hijos  
Y prolijos  
Nos verá.  
Y que nadie  
En el orbe  
Nos estorbe  
Mandará.

*Y si el elemento fiero  
Nos consigue sepultar,  
Él nos abrirá altanero  
Oculta tumba en el mar.*

Al empuje de los remos  
Nos alejamos de tierra,  
Ni el ronco mar nos aterra,  
Ni el imponente huracán.  
Espantosas sacudidas  
De las olas recibimos  
Y valientes resistimos  
Duplicando nuestro afán.

Cuando el sol,  
Tibio espira  
Se respira  
Por el mar.  
Y mi gente  
Va remando  
Anhelando  
Ya llegar.

*Y si el elemento fiero  
Nos consigue sepultar  
Él nos abrirá altanero  
Oculta tumba en el mar.*

MANUEL MUÑOA.



## CERTAMEN LITERARIO-MUSICAL EN BILBAO

---

*El Ateneo Bilbaino* invita á todos los escritores y músicos á concurrir al certamen literario-musical que organiza dicho centro, para las próximas fiestas de Agosto.

**PROGRAMA.**—*Primer premio.*—La flor natural y el diploma de socio honorario del Ateneo Bilbaino, al autor de la mejor composición poética, con libertad de metro y rima, sobre el tema «Amor».

*Segundo premio.*—Cuento ó leyenda en prosa sobre costumbres bascas (Este trabajo no podrá exceder de diez cuartillas en letra correcta).

*Tercer premio.*—Composición poética, también con libertad de metro y rima que lleve por título «Bilbao».

*Cuarto premio.*—Para la mejor obra musical, solo para tenor, con acompañamiento de piano, titulada: *Gure Arbola Santuari*.

*Quinto premio.*—Trabajo cómico en prosa ó verso, sobre «Bilbao chirense».

*Sexto premio.*—Breve estudio sobre el escritor bilbaino D. Sabino de Goicoechea.

La admisión de composiciones para cualquiera de los temas cesará el día 10 de Agosto á las siete de la tarde.

Los trabajos no deben llevar la firma de sus autores, sino únicamente un lema cualquiera, pero han de ir acompañados de otro sobre lazarado (señalado con el mismo lema) y en cuyo interior aparecerá el nombre del autor, con sus dos apellidos y el domicilio.

La correspondencia deberá dirigirse al «Presidente de la Comisión organizadora del certamen literario-musical», Victor, 4, 2.<sup>o</sup> derecha, Bilbao.

---



## CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

— — — — —

(CONTINUACIÓN)

Suponiendo que *itu* sea núcleo significativo, ¿es núcleo especial ó nuevo? En la conjugación intransitiva figuran ciertas flexiones con núcleos *adi*, *edi*, cuyas transformaciones *ite*, *iti*, etc., se acercan, por su forma, á *itu*, y lo mismo las nasalizaciones de unos y otros. Dichos núcleos intransitivos se han atribuido al verbal *edin*, de significado desconocido, el cual expliqué yo por el derivado *aditu* «entender, oír», de *adin*, *adi* «inteligencia». La cualidad de la inteligencia (pensamiento), y el sentido del oído (sensibilidad), pudieron ser considerados como las notas del «ser», justificando la intervención de *adi* en la conjugación intransitiva.<sup>1</sup> Confieso de buen grado, que sobre la explicación se puede echar el calificativo de sutil.

Mr. Van Eys, trayendo á colación cierto ejemplo de Zabala, afirma que *edin* significa «poder».<sup>2</sup> Sea de esto lo que quiera, la verdad es

(1) *Gramática*, etc., pág. 636.

(2) *Gram. compr.*, pág. 219.—El ejemplo de Zabala es: *Guztia daian*

que la presencia de *adi*, *edi*, etc., solo se registra en la conjugación intransitiva. Y supuesto la correspondencia que se observa entre las formas de *edi* y las de *itu*, llama la atención la circunstancia de que entre estas últimas falten las formas francas é indubitables *adi* y *edi*, aminorando la fuerza inductiva que crea la analogía entre las comparables de una y otra cepa.

El exámen de los núcleos intransitivos llevará, luego, á nuestro ánimo, el convencimiento de que formas nucleares muy próximas á *itu* son meras deformaciones del verbal *izan*. De todas las hipótesis, esta sería la más adecuada á los hechos: *za-itu*, *ga-itu*, por ejemplo, provendrían de *za-itzu*, *ga-itzu*; é *itzu*, sería una de las muchas formas que puede tomar *izan*, el cual, intransitivamente conjugado, nos suministra *intzu* é *intzo*. Por otra parte, las flexiones del pasado *n-indu-en* «él me había», *z-intu-en* «él te había», *g-indu-en* «él nos había», admiten la misma explicación: *n-intzu-en*, *g-intzu-en*, etcétera, etc. ¿Por qué estas flexiones de régimen directo de primera y segunda persona singular y plural, ó sea estas flexiones que llevan *itu*, *intu*, etc., han perdido con tan absoluta uniformidad el sonido sibilante *tz*? Este es el punto obscuro. Otra hipótesis cabe: derivar dicho núcleo de *edu-ki* «tener».

Tampoco las explicaciones que apelan al pluralizador *it* ó *tu* son absolutamente diáfanas en todos casos.<sup>1</sup> Por tanto, y haciendo pruden-

*Jaungoikoa* «el Señor que puede todo». *Daian*, según el tratadista holandés, es la tercera persona del singular del presente indicativo *dai*, en vez de *dadi* «él puede», más el relativo *n* «que».

Es la única prueba que se nos alega á favor de *edin*, verbal independiente. El ejemplo es bastante obscuro ó incorrecto. ¿Está conjugado intransitivamente el verbo? Así parece acreditarlo el sujeto *Jaungoikoa*, sin sufijo de agente, mas el sentido es transitivo: «Dios que lo puede todo». Y el mismo Zabala, al parecer, estima que la flexión es activa; pues después de citar entre estas á *dai*, *dait*, marca la composición del vocablo de la siguiente manera: «Guztia *dai-an* *Jaungoikoa*», y traduce la frase transitivamente «el Dios que todo lo puede».\*

A mi juicio *daian* no es derivación de *edin*, sino contracción de una de las flexiones potenciales ordinarias; *daite* (intransitiva), *daike* (transitiva).

(1) Dos flexiones bajo-nabarras, *zinitiin* (*zin-it-iin*) «él te había», sinónima de *zinduen*, *zinduzan*, *züntian*; y *ginitiin* (*gin-it-iin*) «él nos había», sinónima de *ginduen*, *ginduzan*, *güntian*, etc., á primera vista robuste-

(\*) *El verbo irregular bascongado*, pág. 31, núm. 39.

tes salvedades, me atrevo é someter al estudio de los baskólogos este nuevo producto del análisis verbal: el núcleo *itu*, *indu*, etc., etc.

Admitase ó no, el cuadro general de nuestro análisis no sufrirá alteraciones de importancia. Repelido de la flexión donde quepa señalar su presencia, lo elementos de ella quedarán asimilados á otros ya conocidos.

La conjugación intransitiva posee su colección de núcleos significativos, derivados algunos de verbales por nosotros aislados en la transitiva. Tal sucede con *izan*, cuyo doble sentido de «haber» y «ser» le comunica especial aptitud para desempeñar su doble papel.

Varios núcleos intransitivos son bizkainos. Pueden considerarse como contracciones; á ello nos autoriza el proceso de contracción que nos es dado presenciar respecto algunos. No obstante, de hecho, es difícil puntualizar, á veces, cuál es el núcleo íntegro.

He aquí los núcleos intransitivos:

*atzaki, atzai, atza, acha*: *z-ATZAKI-t* «tú se me»; *d-ATZAKI-zun* «él te sea», *d-ATZAKI-dan* «él me sea», *g-ATZAKI-zkioten* «nosotros les seamos»; *z-ATZAI-t* «tú me eres»; *z-ATZAY-o* «tú le eres»; *z-ATZA-t* «tú me eres; *g-ATZA-zkio* «nosotros le somos»; *g-ACHA-taz* «tú me eres»; *n-ACHA-tzu* «yo te soy».

*ezai*: *n-EZAI-zu* «yo te soy»; *n-EZAY-o* (a. n. mer.) «yo le soy»; *itzai, izai, ich-i, ich, itzau, itau, itza, iza, itz*: *z-ITZAI-t* «tú me eres»; *l-ITZAI-ket* «él me sería»; *n-ITZAY-e* «yo les soy»; *l-IZAY-oke* (sal.) «él le sería»; *ba-IZAI-da* (sal.) «si tú me eras»; *n-IZAI-kezu* (sal.) «yo te podría»; *n-ICHY-ok* (aezk.) «yo le soy»; *g-ICHAI-zkieta* (aezk.) «nosotros les éramos»; *z-ICHAI-guta* (aezk) «él nos era»; *n-ICHA-yok* (aezk.) «yo le soy»; *n-ITZAU-zu* (b. n. or.) «él te puede»; *d-ITAU-kin* (b. n. or.) «él nos puede»; *n-ITZA* (a. n. mer.) «yo era»; *z-ITZA-kekan* «él habría sido»; *n-IZA-te* «yo seré»; *bal-ITZ* «si él fuera». El núcleo *itzau* es, sin duda, alteración de *itzaku=atzaki*.

*itzei, itze*: *l-ITZEI-kek* «él me sería»; *z-ITZEI-kezün* «él te había sido»; *l-ITZEI-k* «él lo sería»; *n-ITZE-e* (b. n. or.) «yo les soy».

Cen la hipótesis de *it*, haciéndonos, por decirlo así, palpar su presencia. Puede contestarse que dichas flexiones se constituyeron con un núcleo del presente, *iti*, sin repugnancia ninguna, porque la nasalización propia del pasado se había ya producido en el elemento pronominal. En cuanto á *in* final es el índice del pasado *an*, transformado por la asimilación á *i*, sonido muy del gusto del bajo-nabarro. El análisis, por tanto, es: *zin-iti-in, gin-iti-in*.

*itzi, izi, iziai, iziau, itzia, izia: l-ITZI-kok* «él le sería»; *z-IZI-kan* (sal.) «él le era»; *g-IZAI-zkukan* (sal.) «nosotros le éramos»; *z-IZIAI-dakan* (sal.); *z-IZIAI-kukan* (sal.) «él nos era»; *z-IZIAU-kiuzun* (b. n. or.) «él nos era»; *g-ITZIA-zkotzu* (b. n. or.) «nosotros le somos»; *z-IZIA-zun* (b. n. or.) «él me era». Las formas *iziai, iziau*, salvo el caso, poco probable, de deformación por virtud de *i* epentética, revelan que la terminación (ó segundo núcleo?) *ki* es *aki*, con *a* orgánica: *iziaki, iziaku=atz(a)ki*.

*intzaki, intzai, incha, intzau, intza, intz: z-INTZAKI-dan* «tú me fueses»; *z-INTZAKI-ñan* «yo te era»; *n-INTZAKI-kek* «yo te sería»; *z-INTZAI-dan* «tú me eras»; *h-INTZAI-taken* «tú me habrías sido»; *n-INTZAI-tzun* «yo te era»; *z-INCHA-tazun* «tú me eras»; *g-INCHA-tzuzan* «nosotros te éramos»; *n-INZAU-zun* (b. n. or.) «yo te era»; *g-INTZAU-zketzun* (b. n. or.) «nosotros te seríamos»; *n-INTZA-ke, n-INTZA-tcke* «yo sería»; *ban-INTZ* «si yo fuera».

*intzei, intze: z-INTZEI-tan* «tú me eras»; *n-INTZEI-kee* (b. n. or.) «yo les podría»; *n-INTZEI-zün* «yo te era»; *ban-INTZEI-zü* «si yo te era»; *n-INTZE* (aezk.) «yo era»; *n-INTZE-en* (b. n. or.) «yo les era».

*intzan, intzen, intzo, intzu, intzia, intzi, untzi: n-INTZAN, n-INTZEN, n-INTZO-an, n-INTZU-an*, «yo era»; *g-INTZIA-zkozan* (b. n. or.) «nosotros le éramos»; *n-INTZI-czun* (b. n. or.) «yo les era»; *g-INTZI-kok* «nosotros le seríamos»; *g-UNZI-ua* (ronk.) «nosotros éramos».

*aki, eki, iki: z-AKI-daz, z-AKI-tzat* «tú séme»; *d-AKI-dan* «él me sea»; *d-AKI-kijo* «él le podrá»; *g-AKI-zkiotekan* «nosotros les seamos»; *z-EKI-dan* (a. n. mer.) «él me fuese»; *z-EKI-zu* (a. n. mer.) «él te era»; *b-EKI-t* «él séame»; *j-EKI-danan* «él me fuese»; *l-EKI-jon* «él le podría» (falta el índice potencial; la final del núcleo asume sus funciones); *l-IKI-zü* «él te podría» (id.); *be-IKI-da* (a. n. mer.) «él sea me»; *n-AKI-oke* (aezk.) «yo le puedo».

*Aki* es el residuo del núcleo *atzaki, itzaki*. Así autorizan á pensar lo las flexiones *z-ATZAKI-t* «tú seme», *d-ATZAKI-dan* «él me sea», *g-ATZAKI-zkioten* «nosotros les seamos», comparadas á sus sinónimas que arriba se consignaron. Los que prefieren considerar á *aki, eki* como segundo núcleo, que á modo de cremento se une á *izan*, podrán decir que este es el componente primitivo de las flexiones á que nos referimos y de cuantas están cortadas por el mismo patrón.

*Ai, ei*. Este núcleo es, amenudo, contracción de *aki, eki: g-AI-zki-zun* «nosotros te seamos» (comp. con *n-AKI-zun* «yo te sea», y

esta flexión labortana con su sinónima gipuzkoana, *n-ATZAKI-zun*); *g-AI-zki-tzute* «nosotros te podemos» (comp. con *n-AKI-zuke* «yo te puedo», y esta con *n-ATZAKI-zuke*); *n-AI-kezu* (ronk.), *n-EI-kezu* (sá-lacenco) «yo te puedo» (comp. con su sinónima aezkoana *n-AKI-kezu*); *g-AI-zkioke* (aezk.) «nosotros le podemos» (comp. con *n-AKI-oke* «yo le puedo»).

*inzaki, enki, inki: z-INTAKI-dan, z-ENKI-dan* «tú me fueses»; *z-ENKI-daz, z-ENKI-kedaz* «tú me podrías», *ne-INKI-kiak* «yo te podría» (falta el índice potencial).

*adi, edi: h-ADI* «sé tú»; *n-ADI-n* «yo sea»; *nind-ADI-en* «yo fuese»; *d-EDI-n* «él sea»; *z-EDI-kan* «él fuese».

A pesar de la sugerión de la forma, nadie prohijará la especie de que *nindadien* está formada por el núcleo *inda, inde* seguido de *adi*. La conglomeración de elementos pronominales y eufónicos reviste la falsa apariencia de un núcleo en este caso.

*Ai, ei.* A veces estas formas nucleales son residuos de *adi, edi*: tenemos *ban-ADI-k* y *ban-AI-k* «si yo soy»; *ba-ADI-n* y *ba-AI-n* «si tú eres»; *bad-EI-k* «si él es»; *n-ADI-en* (sal.), *n-AI-n* (aezk.), *n-EI-n* «yo sea», etc., etc.

*ite, iti.* Transformaciones de *adi, edi: d-ITE-zkan* «ellos sean»; *ga-ITI-nan* «nosotros seamos»; *g-ITE-n* (sal.), *g-ITI-an* (ronk.) «nosotros seamos»; *zind-ITE-n* (aezk.) «tú fueses»; *gind-ITE-n* (aezk.) «nosotros fuésemos»; *z-ITE-n* (b. n. or.) «tú seas».

Reduco la presencia del núcleo *ite, iti* á los tiempos del subjuntivo, porque nos consta que es auxiliar de este modo el verbal *adi, edi*. También lo es del imperativo.

Las flexiones que llevan *ite, iti, ita, ate*, pero expresando las notas de futurición, potencialidad, condicionalidad y conjetura no deben explicarse por semejantes núcleos.

*inde, inte, inti, endi, inda: g-INDE-zekan, g-INTE-zan, g-INTI-nan* «nosotros fuésemos»; *n-ENDI-n* «yo fuese»; *g-INTE-n* (sal.) «nosotros fuésemos»; *z-INTE-n* (b. n. or.) «tú fueses»; *g-INDA-zen* (a. n. meridional) «nosotros fuésemos».

La flexión potencial suletina *nintakeizün* «yo te podría», comparada á sus sinónimas gipuzkoana *nintrakizukean* y labortana *nintzakizuken* nos revela que en ocasiones *inta* es *intza*, equivalencia que, así mismo nos suministran *zintakedan*, *zintzakidakean*, *zintzaizkidaken* «tú me podías» y otras varias. Y como en este mismo tiempo,

modo y categoría «á mí», *zitakedan* «él me podía», corresponde á la flexión gipuzkoana *zitzakidakean*, se establece, además, la identidad entre *ita* é *itza*. De donde puede rectamente inducirse que el núcleo *ita*, *ite*, etc., y sus formas nasalizadas, en los tiempos del potencial, son alteración de *itza*.<sup>1</sup> Y creo no hay peligro en extender la explicación á ciertas flexiones del condicional: por ejemplo: la suletina *zatekian* «él habría sido», asimilable á la gipuzkoana *zitzakean*.

*ara, are, era, ira, ir, ra*: *z-ARA, z-ARE, z-ERA, z-IRA* «tú eres»; *d-IR-e* «ellos son»; *z-IR-ian* «ellos eran»; *z-RA* (sal.) «tú eres»; *g-ERA, g-RA* (sal.) «nosotros somos»; *d-IRA, d-RA* (ronk.) «ellos son»; *bal-IRA* «si ellos fueran». Este núcleo es muy poco usado y su origen obscuro. El Príncipe Bonaparte lo explica por una transformación de *itza*; *gitra* (ronk.) «nosotros somos», habría sido al principio *gitza*; *dirade* «ellos son», *ditzate*. En ciertas flexiones la transformación parece patente: de *bal-itz* «si él fuera», *bal-ira* «si ellos fueran», sinónima de *bal-itza-te*. Pero es raro que esta degeneración de la sibilante *tz* en la vibrante *r* sólo la muestren contadas flexiones. Yo en mi *Gramática*<sup>2</sup> apelé al verbal *iraun* «durar», del cual el Príncipe se había servido para explicar las muy curiosas flexiones transitivas potenciales del antiguo labortano *d-IRO* «él lo puede», *z-IRO-en* «él lo podría» etc., etc.<sup>3</sup>

*iz, z, ez*: *na-iz, na-z, n-iz* «so soy»; *zi-ez-te* «vosotros sois». Ciertas flexiones del pasado parecen construidas al modo bizkaino, con sólo el núcleo, más ó menos alterado: *zan, zen, ze* (aezk.), *zu-kan* (masc.), *zu-an* (id.), *zi-a* (id.), *zo-nan* (fem.), *zu-nan* (id.), *zü-ña* (id.), *zü-zün* (resp.) «él era», *za-u* (ronk.) «él le era».

*ai, ei*. Conocemos los diversos núcleos que, por contracción, llegan á producir dichas formas. Pero además de los casos frecuentísimos

(1) Voy á citar varios ejemplos, encerrando entre paréntesis las formas hipotéticas ó teóricas junto á las reales: *ga-ITE-zke* (*ga-ITZE-z-ke*) «nosotros podemos»; *na-INTE-kek* (*na-INTZE-kek*) «yo podría»; *l-ITE-ke* (*l-ITZE-ke*), *le-ITE* (*le-ITZE*) «él podría»; *z-INTA-kedan* (*z-ITZA-kedan*) «tú me podías»; *z-ITA-kedan* (*z-ITZA-kedan*) «él me podía»; *la-ITE-ke* (ronk.) (*la-ITZE-ke*) «él podría»; *na-ITE-kezu* (ronk.) (*na-ITZE-kezu*) «yo te podría»; *z-INDAI-zke* (a. n. mer.) (*z-INTZAI-zke*) «tú lo podrías»; *n-INDAI-teken* (bajo nabarro oriental) (*n-INTZAI-teken*) «yo podría»; *n-INDA-kioke* (b. n. or.) (*n-INTZA-kioke*) «yo le podría»; *n-INTAI-kezu* (b. n. or.) (*n-INTZAI-kezu*) «yo te podría»; *n-INDU-kena* (aezk.) (*n-INTZU-kena*) «yo podía».

(2) Pág. 631.

(3) *Remarques sur plus ass. de Mr. Abel Hovelaque...* pág. 11 y 12.

de contracción, ¿existe el núcleo *ai*, *ei*, con carácter independiente? Creo que no. La dificultad práctica estriba, amenudo, en señalar cuál es la forma íntegra que corresponde á la contraida, ó sea, de dónde proviene la contracción. Mas esto pertenece al análisis de las flexiones individualmente consideradas; á nuestro objeto basta dejar probada la existencia de una forma nuclear *ai*, *ei*. Si no se admite que el núcleo *ite*, *ita*, etc. del potencial es alteración de *itza*, se habrá de señalar la presencia de *ai*, *ei* en las flexiones de ese modo: *n-AI-te*, *n-AI-teke* «yo puedo»; *g-AI-tezke* «nosotros podemos»; *l-EI-te* «él podría»; *n-EI-ntian* «yo podía»; *nind-AI-teken* (b. n. or.) «yo podría», etc.

Dejando aparte el potencial, ahora nos toca señalar otras contracciones con *ai*, *ei*: *z-AI-ket* «él me será»; *z-AI-ku* (sal.) «él nos es»; *d-AI-kegu* (ronk.) «él nos puede»; *z-EI-zün* «él te era»; *n-EI-nge* (sal.) «yo sería»; *z-EY-e* «él les era».

*a, e.* Estas formas son la última degradación de los núcleos: *d-a* «él es»; *zin-A-n* «tú eras»; *d-A-te* «él será»; *zin-E* (aezk.) «tú eras». A mi juicio provienen de *izan*.

*au.* Excepcionalmente figura en alguna flexión bajo-nabarria, y no dudo de que es residuo de *itau* (*itzau*): *z-AU-zie* «él os es» (compañada con *n-ITZAU-zu* «yo te soy»).

*yoa, oa, yoi, oi.* Con el verbal *yoan* «ir», construye el bizkaino su modo consuetudinario: *yoa-t* «él me va», *yoa-ko* «él le va»; *z-OA-z* «tú vas»; *g-OA-tzuez* «nosotros os vamos»; *yo-i-an* «él iba»; *niñ-OI-an* «yo iba».

El segundo elemento capital de la flexión, es el sujeto pronominal cuyos índices enumeramos tomando en cuenta los dos tipos orgánicos de las flexiones.

El sujeto puede ser singular y plural. El verbo bizkaino en la tercera persona singular del pasado se satisface con exponer el tema y el índice del tiempo: *ekarr-en* «lo traía», *ego-an* «él estaba». El sujeto plural lo expresa con un índice pluralizador. Uno de los índices elegidos para dicho oficio es *te*, el cual suele estar propenso á la caída de la dental, y produce, á veces, formas hiatadas: *ekarr-e-en* «ellos lo traían». Mas como la *e* se conserva siempre, resulta, de hecho, que varias flexiones plurales sólo se diferencian de las singulares en el color de la vocal. Compárense *euka-n* «lo tenía», y *euk-e-n* «ellos lo tenían», *ekus-an* «lo veía» y *ekus-e-n* «ellos lo veían».

No siempre es llana la determinación del índice del sujeto; ofrece

puntos oscuros, también, la de su forma. Su elemento primero es, sin excepción, una consonante; pero suelen surgir dudas respecto á si se le ha de atribuir la vocal subsiguiente. El Príncipe Bonaparte opina que la vocal inmediata á *n* no pertenece al pronombre *ni* «yo». Es opinión demasiado radical.

La posición del sujeto varía: unas veces es prefijo y otras sufijo. De ella dimana, según dijimos, la división de las flexiones en dos tipos. Con arreglo á estos daremos los índices del sujeto.

#### A.—Primer tipo.

(Sujeto-pospositivo)

1.º Sujeto de primera persona singular, *t*, *d*: *dio-t* «yo le he lo», *zaitu-t* «yo te he», *deza-d-an* «yo lo haya», *daike-d-az* «yo los podré», *darama-t* «yo lo llevo», *dagi-d-an* «yo lo haga», *zindu-d-an* «yo te había», *zuntu-d-ein* (ronk.) «yo os había».

2.º Sujeto de primera plural, *gu*, *gü*, *u*, *o*: *dagizkizu-GU-n* «nosotros te los hagamos», *duke-GU* «nosotros lo habremos»; *ditu-GU* «nosotros los habemos»; *detza-GÜ-n* «nosotros los hayamos; *zütlü-GÜ* «nosotros te habemos»; *dakie-GÜ* «nosotros les sabemos lo»; *za-kus-GU* «nosotros te vemos», *dako-u*, *dako-o* «nosotros le habemos lo»; *zintza-U-n* (b. n. or.) «nosotros te hubiésemos»; *zuntu-GÜ-n* «nosotros te habíamos»; *dakie-GU-n* (ronk.) «nosotros te habríamos habido».

3.º Sujeto de segunda persona singular *k* (masculino), *n*, *ñ* (femenino): *du-k* «tú lo has», *düke-k* «tú lo habrás», *eza-k* «hélo tú», *du-n* «tú lo has», *düke-n* «tú lo habrás», *nindu-k-an* «tú me habías, *nai-ñ* «tú me has», *nintza-k-an* «tú me hubieses».

*Zu*, *tzu*, *zü*, *tzü*: *de-zu* «tú lo has», *düke-zü* «tú lo habrás», *da-kar-zu* «tú lo traes», *eramayo-zu* «tú llévalo lo», *nenkus-zu-n* «tú me veías», *genduzka-zu-n* «tú nos tenías», *nentzake-zü* «tú me podrías», *gin-tzu-n* (b. n. or.) «tú nos habías», *dauzkida-tzu-ke* «tú me los habrás», *itzo-tzü* «tú hele los».

4.º Sujeto de segunda plural *zu-te*, *u-te*, *tzu-e*, *zu-e*, *zi-e*, *tz-i-e*, *ñi-a*, *z-i*, *zi-i*, *zü-i*, *ze-i*.

Haya sido, ó no, *zu* pronombre plural en otros tiempos, desde hace siglos es singular, y con este significado se emplea prácticamente, sin excepción. No me parece conveniente que los paradigmas de las obras didácticas (después de dilucidado el punto históricamente á gusto del autor), se compongan á usanza del siguiente: